



La Rioja
PSOE

PONENCIA MARCO

14^º Congreso

PONENCIA MARCO
14º CONGRESO 2017

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO II. POR UNA COMUNIDAD MÁS JUSTA Y SOLIDARIA

- LIBERTADES PÚBLICAS
- IGUALDAD DE GÉNERO
- SANIDAD
- SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS
- EDUCACIÓN
- EL CASTELLANO
- INNOVACIÓN

CAPÍTULO III. POLÍTICA INSTITUCIONAL Y MODELO TERRITORIAL

- UNAS INSTITUCIONES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD
- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- ADMINISTRACIÓN LOCAL
- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CAPÍTULO IV. UNA ECONOMÍA PARA LOS CIUDADANOS

- LA ECONOMÍA RIOJANA
- INDUSTRIA
- EMPLEO
- NUEVAS TECNOLOGÍAS
- INFRAESTRUCTURAS
- AGRICULTURA
- LA DESPOBLACION
- TURISMO
- MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL
- EUROPA
- FUTURO
- JUVENTUD

CAPITULO V. MODELO DE PARTIDO: EL PARTIDO COMO INSTRUMENTO DEL CAMBIO

1 CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN**2 El contexto general**

- 3** Este año se cumplen cuarenta años de las primeras elecciones democráticas en nuestro país después de una dictadura que marcó una parte de nuestra historia del siglo XX y que frustró las esperanzas de una sociedad avanzada y solidaria expresadas en la II República.
- 4** Estas últimas cuatro décadas han contribuido a la modernización del país, a su integración en Europa, a la extensión de derechos como la educación, la sanidad, la seguridad social o los servicios sociales, a la superación de conflictos que han marcado nuestro pasado reciente y, especialmente, a la consolidación de un sistema democrático por el período más extenso en nuestra convivencia que hemos conocido.
- 5** El Partido Socialista ha sido parte fundamental en este período. El proceso de transición democrática, la Constitución Española de 1978, los cambios en nuestra sociedad, la universalización de derechos sociales, el ingreso en la Unión Europea o los avances en derechos y libertades ciudadanas no se entienden sin la aportación del PSOE en los diferentes Gobiernos y Parlamentos tanto de España, como de las distintas Comunidades Autónomas, así como en los ayuntamientos democráticos
- 6** Sin embargo, en los últimos años se han producido importantes cambios sociales y políticos que obligan a los socialistas a reflexionar sobre sus respuestas y su propia acción política no sólo en nuestro país sino en toda Europa.
- 7** En primer lugar, en Europa la consolidación y aceptación del Estado del Bienestar por parte de la sociedad –como consecuencia, especialmente, de la gestión de los partidos socialistas y socialdemócratas europeos- ha supuesto que desde sectores conservadores se expresaran públicamente supuestas posiciones de apoyo al Estado del Bienestar, lo cual se ha percibido por los ciudadanos como la ausencia de diferencias en las acciones de los distintos partidos políticos al margen de su posición en el espectro político.
- 8** Este consenso ha sido meramente coyuntural. A partir de los años 80 del siglo pasado, el neoliberalismo ha impuesto criterios de debilitamiento de la intervención pública, incluidos los servicios sociales, desde consignas en las que se plantea un falso antagonismo entre sociedad y estado.
- 9** Por otra parte, la globalización de la economía ha situado a Europa –además del Estado del Bienestar- en una posición de desventaja respecto a economías emergentes en las que prima la desregulación, la ausencia de protección social, las deficientes condiciones laborales, así como la despreocupación por el impacto medioambiental en su actividad productiva.
- 10** A ello se ha unido la crisis económica que ha puesto en peligro avances sociales de las últimas décadas que se creían definitivos y que ha generado un enorme grado de incertidumbre sobre el futuro, una actitud de escepticismo sobre la respuesta en la gestión política, la primacía de valores individualistas y la vuelta de opciones populistas o nacionalistas que parecían desterradas especialmente en el continente europeo.
- 11** La crisis económica con sus efectos en el desempleo en amplias capas de la población, especialmente jóvenes, mujeres y parados de larga duración y la falta de respuesta efectiva de los distintos gobiernos, incluyendo gobiernos progresistas, ha producido una evidente crisis política que se expresa en el distanciamiento de una parte importante de los ciudadanos de las instituciones y, de manera significativa, del socialismo democrático europeo ante la falta de propuestas efectivas de solución ante estos problemas.
- 12** Otro efecto de lo expuesto ha sido el incremento de la desigualdad como consecuencia de los sucesivos recortes en educación o en las prestaciones sociales, la privatización de los servicios sociales a través de políticas neoliberales, la prioridad de la economía frente a los ciudadanos, la anteposición de la disminución del déficit frente a situaciones como la pobreza o la exclusión social, la pérdida de derechos laborales y la precariedad laboral como alternativa al desempleo, lo cual ha motivado, una importante crisis social que se ha unido a la económica y política. El efecto de todo ello es que, paradójicamente, nunca tan pocos han acumulado tanto.

- 13** Específicamente en nuestro país, el descrédito de la actividad política ha estado unido a la corrupción la cual ha aflorado, de manera muy intensa, en los últimos años y que ha sido entendida –a pesar de la gravedad de los casos que afectan al Partido Popular- como un factor generalizado e indiferenciado de los partidos políticos mayoritarios. A ello se unen los intereses de poderosos sectores económicos que aspiran a la inhibición de los ciudadanos en la vida pública y, con ello, la liberalización de la economía sin control público o un proteccionismo interesado que fije la primacía de intereses privados frente al interés general.
- 14** En todo caso, el Partido Popular parece salir electoralmente indemne o con un efecto negativo muy reducido de los graves casos de corrupción que le rodean entre los que se encuentran prácticas de financiación irregular o de enriquecimiento ilegítimo de importantes cargos públicos.
- 15** La situación política de La Rioja
- 16** En La Rioja, por vez primera en los últimos veinte años, el Partido Popular no obtuvo en las elecciones autonómicas de 2015 una mayoría absoluta que le permitiera gobernar en solitario, debido, en gran medida, al desgaste producido por la gestión del Partido Popular en el Gobierno de España, el hartazgo en las formas autoritarias de gobierno en la Comunidad Autónoma, el incumplimiento de promesas en materia económica y de empleo y en la corrupción sistémica del Partido Popular y de una parte de sus dirigentes,
- 17** La pérdida de confianza de los electores en el Partido Popular, sin embargo, no ha ido unida al apoyo al Partido Socialista, que si bien se mantiene como principal partido de la oposición, no hemos conseguido obtener unos resultados que nos permitan, en la actualidad, ser una alternativa real de gobierno.
- 18** La aparición de dos nuevos partidos políticos, Podemos y Ciudadanos, como consecuencia de la desafección de una parte del electorado respecto a los partidos mayoritarios ha supuesto una evidente alteración de las mayorías parlamentarias en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- 19** El efecto de la ausencia de una mayoría absoluta del Partido Popular debiera ir dirigido a un forzoso cambio en la forma de gobierno de este partido, frente a sus anteriores prácticas caciquiles y autoritarias, al desplazamiento del debate político al Parlamento de La Rioja y al impulso de políticas más integradoras de una sociedad plural y que aborden los importantes desafíos que tiene nuestra Comunidad en los últimos años.
- 20** Este cambio, sin embargo, ha sido muy limitado. La inexperiencia o la inestabilidad de los grupos parlamentarios minoritarios, la aplicación de políticas meramente coyunturales, el alejamiento de las instituciones de la realidad social, la propia situación interna del Partido Socialista a nivel nacional o la inexistencia de una mayoría real de progreso en el Parlamento han defraudado las expectativas de cambios reales en la gestión política de La Rioja con escasas excepciones como la aprobación de una norma sobre la renta mínima de inserción.
- 21** La Rioja como proyecto de futuro
- 22** Ante lo expuesto y respecto a nuestro futuro no podemos ignorar que entendemos la configuración de La Rioja como Comunidad Autónoma –una aspiración que se une al inicio de nuestro proceso democrático- desde la expresión de una manifestación de nuestra identidad definida en valores como la convivencia, la protección del medio natural, la cohesión social y el progreso, así como un proyecto apoyado en una institución que hace posible una sociedad en la que sean reales y efectivos estos valores.
- 23** Los problemas de nuestra Comunidad no son diferentes a los de España. El desempleo, la situación económica, la calidad en el empleo, la cohesión social, la educación, la protección a la salud, el futuro de las pensiones o la convivencia pacífica son, posiblemente, las cuestiones que más preocupan a los ciudadanos tanto en España como en La Rioja.
- 24** No obstante, es preciso destacar algunos problemas concretos de La Rioja que se han manifestado en los últimos años sin que se hayan dado soluciones adecuadas o propuestas que permitan superar estas situaciones.
- 25** La reducción del empleo industrial ha sido una característica de la evolución de la economía riojana que ha visto como empresas en este sector se deslocalizaban sin que el Gobierno de La Rioja evitara su salida ni consiguiera que otras empresas se trasladaran a La Rioja. El efecto sobre el empleo de la pérdida de estas

empresas, algunas como Altadis con más de un siglo en La Rioja, ha sido demoledor y han desaparecido cientos de puestos de trabajo directos y un elevado número de empresas o autónomos que dependían de estas empresas.

- 26 La pérdida de población en los municipios rurales y en amplias zonas de nuestro territorio caracteriza a nuestra región, unido a la falta de servicios en estas zonas, en el envejecimiento de la población y en el fracaso de la intervención pública en estas áreas que corren el riesgo de transformarse en “desiertos demográficos” o en zonas de segunda residencia o reservas naturales, sin actividad económica ni poblacional alguna.
- 27 Los socialistas riojanos aspiramos a representar la mayoría social de La Rioja, nos sentimos plenamente identificados con un proyecto de Comunidad desde la convivencia y el progreso, desde la libertad de los ciudadanos y la igualdad ante su futuro y hemos participado y contribuido a hacer posible esta región tanto en el gobierno como en la oposición, tanto en la Comunidad Autónoma como en los Ayuntamientos de toda La Rioja. Nuestro objetivo es conformar una amplia mayoría social que confíe en nuestra capacidad para gestionar las instituciones a partir de este proyecto y con la participación de toda la sociedad sin exclusión.
- 28 Debemos contribuir a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en nuestra Comunidad desde la cohesión social, desde la extensión de los derechos sociales, desde la calidad en la gestión pública, el desarrollo económico y del empleo y un modelo de región avanzado social y económicamente.
- 29 Sin embargo, al igual que en el ámbito nacional, una parte significativa de los ciudadanos consideran que los responsables públicos se encuentran muy alejados de la realidad, que sus intereses se limitan a la pervivencia de sus privilegios y que la corrupción es una práctica generalizada en la actuación pública.
- 30 Por tanto nuestro esfuerzo será, en los próximos años, acreditar que somos parte de la mayoría de nuestra sociedad, una sociedad cada día más plural y diversa. Debemos actuar de manera unida y ejemplar y dar respuesta a los problemas de los ciudadanos y de nuestra comunidad desde la adaptación de nuestras respuestas a los cambios vertiginosos que se están produciendo y se van a producir especialmente por el desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías y manteniendo los valores y principios del socialismo democrático que continúan claramente vigentes; la libertad, la igualdad y la solidaridad.
- 31 No podremos ignorar, tampoco, que la igualdad entre mujeres y hombres es uno de los grandes retos a los que ha de enfrentarse La Rioja. Si olvidamos la perspectiva de género en la búsqueda de soluciones estaremos fracasando. Para el PSOE la perspectiva de género es una obligación que ha de ser aplicada transversalmente a toda la labor política.
- 32 Nuestra acción política debe pasar, igualmente, por reforzar nuestra presencia en los distintos foros asociativos de la región y la relación con los agentes económicos y sociales, apoyándoles y trabajando conjuntamente para favorecer que los problemas ciudadanos tengan su correspondiente canalización, por medio de nuestra representación, en el Parlamento de La Rioja. Para ello, deberemos fortalecer nuestra participación social.
- 33 El Partido Socialista apostará –a través de nuestra participación en las instituciones- por alcanzar acuerdos con los grupos parlamentarios que opten por políticas progresistas que tengan como objetivo la mejora de las condiciones de vida de los riojanos, la reducción de las desigualdades, así como alternativas a gobiernos conservadores.
- 34 **CAPÍTULO II. POR UNA COMUNIDAD MÁS JUSTA Y SOLIDARIA**
- 35 **LIBERTADES PÚBLICAS**
- 36 Libertades públicas.
- 37 El Gobierno de La Rioja, desde inicio de la crisis y a pesar de vender una recuperación económica tan exigua, como desigual, ha venido impulsando una política de recortes sociales y desmantelamiento de los servicios públicos básicos y derechos conquistados en las dos décadas anteriores que sólo ha respondido al cumplimiento de sus principios ideológicos, poniendo como excusa la crisis económica e injustos

objetivos macroeconómicos.

- 38 Las cifras de pobreza y precariedad, en los que llevamos años instalados y que avergonzarían a cualquier gobernante han sido provocadas por una derecha incapaz de ver el dolor y el daño que están provocando sus recortes hasta el punto, incluso, de llegar a cuestionar la existencia de este drama. Una derecha incapaz, por ello, de adoptar medidas concretas y eficaces para reducir la merma que se ha producido en nuestra calidad de vida por una gestión que se ha adoptado sin escrúpulos de ningún tipo.
- 39 Es evidente que, con la excusa de la crisis, el PP ha recortado los derechos sociales. También, con la excusa de la seguridad, se han cercenado libertades políticas y civiles. Un nuevo recorte de derechos que se suma a los ya perpetrados durante estos cuatro años del PP en educación, sanidad, derechos laborales, igualdad de género o justicia.
- 40 Desde el Gobierno de España y bajo la presidencia de Rajoy también se ha producido el mayor grado de retroceso en la calidad democrática española, instalando un falso debate entre seguridad y libertad. El resultado es que se ha legislado contra las libertades civiles, aprobándose los mayores recortes en derechos y libertades para nuestro país en su Consejo de Ministros. La reciente y demoledora Sentencia del Tribunal Constitucional anulando la Amnistía Fiscal diseñada por el PP para perdonar el fraude fiscal a los más ricos, es un buen ejemplo de cómo, para que y a quién beneficia el PP con sus políticas.
- 41 El Partido Popular ha gobernado con miedo a la contestación social y se ha intentado convertir a la ciudadanía que protestaba en ciudadanos y ciudadanas bajo sospecha. La Ley Mordaza ha sido una ley desmesurada y desproporcionada, tanto por las restricciones que contempla como por el agravamiento de las cuantías de las multas. Su objetivo ha sido castigar más ofreciendo menos garantías jurídicas a la ciudadanía.
- 42 Al Gobierno del PP le ha molestado la gente en la calle, pero el problema no eran los ciudadanos y ciudadanas que han criticado la acción del Gobierno y sus políticas antisociales. Si la derecha gobernante quería frenar las protestas sociales que tanto le perturbaban, lo que debería haber hecho es rectificar su política económica y echar freno a la desigualdad, pero no arremeter contra aquellos que protestaban en la calle. Con esta ley, el PP ha demostrado que no acepta el derecho a la libertad de expresión, al pluralismo y a la discrepancia.
- 43 Los socialistas riojanos seguiremos combatiendo las políticas conservadoras, quitando la mordaza que el PP ha puesto a la ciudadanía y dándole a cambio una herramienta con la que poder alzar su voz tanto en la calle como en las instituciones: un partido político que reivindique sin ambages la lucha por un mundo más justo, más solidario y en libertad.
- 44 Hemos de garantizar los derechos de los colectivos más vulnerables en La Rioja como son las mujeres, los jóvenes, los parados, los inmigrantes y los refugiados. La renovación y mejora de nuestro modelo de bienestar para adaptarlo a las nuevas realidades y darles protección, no pasa por su privatización o recorte sino por la racionalización de procesos, la mejora de la eficiencia y el refuerzo de su aspecto activador frente al protector.
- 45 IGUALDAD DE GÉNERO
- 46 La igualdad entre mujeres y hombres como principio rector.
- 47 Para el PSOE la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres es un objetivo irrenunciable, condición indispensable para lograr una sociedad justa de acuerdo a los principios de nuestro partido. Sin feminismo no hay socialismo. Por tanto, el PSOE es un partido feminista en el que hombres y mujeres luchamos juntos por la igualdad real.
- 48 El PSOE aboga por una profundización democrática mediante la elaboración de leyes que regulen el acceso a nuevos derechos y garanticen la igualdad real entre mujeres y hombres en todos los ámbitos. El avance en igualdad es imprescindible para el avance democrático. Sin igualdad no hay democracia.
- 49 El progreso de las mujeres riojanas, social, política y laboralmente es condición indispensable para el progreso de La Rioja en su conjunto. Las medidas encaminadas a la igualdad no solo repercuten positivamente en las mujeres sino que suman para que toda la sociedad avance, por eso para el PSOE de

La Rioja es fundamental implementar la perspectiva de género en cada movimiento, en cada medida planteada.

- 50** Para lograr estos objetivos el Grupo Parlamentario Socialista impulsará avances legislativos a través del Parlamento de La Rioja posibilitando así un mayor y mejor marco legal que de cobertura al avance en igualdad de la sociedad riojana mediante leyes que garanticen una más completa visión de género. De la misma manera, el PSOE tanto desde el Gobierno Regional como desde los gobiernos locales impulsará políticas activas para el avance en la igualdad real en todos los ámbitos.
- 51** Desde siempre la lucha por la igual entre mujeres y hombres ha caminado de la mano de la lucha por los derechos de otros colectivos haciendo de la lucha por la igualdad y la gestión de la diversidad afectivo sexual ejes transversales de las políticas socialistas en el estado, las comunidades autónomas y en los municipios.
- 52** A pesar del avance en legislación y políticas somos consciente de la inmensa desigualdad estructural que lastra a la sociedad riojana y en especial a las mujeres que han sufrido con mayor rigor los recortes y las pérdidas de derechos que desde una visión contraria a la igualdad ha aprovechado la coyuntura de crisis económica para tratar de revertir el progreso social de las mujeres.
- 53** Si algo hemos aprendido estos años es que a pesar del gran esfuerzo que el PSOE ha realizado en las instituciones por la igualdad no podemos dar por consolidados los avances y hemos de estar vigilantes ante las corrientes que tratan de hacernos retroceder.
- 54** Las políticas sin presupuesto no sirven de nada. Es en la gestión de los recursos económicos de las instituciones donde se demuestra la apuesta real por la igualdad. El PSOE defiende políticas que dispongan de un suficiente contenido económico y que vayan más allá de las meras políticas de gestos y postureo.
- 55** La desigualdad laboral, lejos de erradicarse, se ha profundizado. Las tasas de paro y empleo femenino, los techos de cristal, la brecha salarial, las diferencias en los tipos de contrato; todos los datos disponibles nos muestran un panorama en el que el empleo de las mujeres sigue siendo más precario, de peor calidad y peor pagado entre las que han logrado mantenerse en el mercado laboral. La crisis económica ha expulsado a muchas mujeres del mercado laboral impidiendo la emancipación económica de un elevado número de ellas.
- 56** La feminización de la pobreza ha sido una de las consecuencias de la crisis económica que ha golpeado con fuerza a las mujeres. Especialmente significativas han sido las consecuencias para las familias monoparentales, mujeres que deben atender el cuidado y el mantenimiento de sus hijos y compatibilizarlo con un mercado de trabajo que dificulta notablemente su incorporación y que, muchas veces y en el mejor de los casos, las sitúa en la precariedad laboral.
- 57** Revertir los efectos que las políticas neoliberales surgidas al amparo de la crisis económica han tenido en la precariedad del empleo de las mujeres debe ser objetivo prioritario de las políticas activas de empleo.
- 58** En una Comunidad como la riojana en la que lo rural tiene gran importancia se hace necesario prestar especial atención al avance de la mujer en el mundo rural como motor social, creadoras de dinamismo para la fijación de la población en los núcleos rurales. Hemos de avanzar en la generación de recursos que posibiliten la incorporación activa de la mujer del mundo rural al empleo dentro de su territorio como uno de los ejes indispensables para fijar población y evitar el paulatino envejecimiento de nuestra población
- 59** Se trata de uno de los grandes retos a los que se ha de enfrentar La Rioja, si olvidamos la perspectiva de género en la búsqueda de soluciones estaremos fracasando, condenando a amplias zonas de la Comunidad a la despoblación y el abandono.
- 60** Por tanto no sólo nos comprometemos como partido a seguir luchando por generar un nuevo modelo social que coloque a mujeres y hombres en igualdad de condiciones sino que trabajaremos por consolidar los avances ya conseguidos para la construcción de una sociedad más justa y con una estructura más sólida que garantice el futuro de La Rioja.
- 61** Internamente no podemos ser ajenos al machismo que también impregna las estructuras del Partido Socialista. Como parte de una sociedad machista, el PSOE no está libre de esta lacra, por eso también nuestro compromiso por la igualdad mira hacia dentro y las mujeres y hombres socialistas riojanos nos

comprometemos a corregir las desigualdades dentro de nuestro propio partido. Pese a la constante vigilancia no somos una institución aislada de la sociedad española y en ocasiones caemos en las mismas actitudes y comportamientos machistas.

- 62** El PSOE no es desconocedor de las fuertes resistencias con las que se encuentra el avance en igualdad. Un ejemplo es el neo-machismo que usa el negacionismo y trabaja con ahínco en el desprestigio de la lucha feminista. No es fácil la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres pero a pesar de ello el PSOE no abandonará la defensa de la misma.
- 63** A su vez, constatamos que el ascenso del neoliberalismo ha reabierto viejos debates, como la regulación de la prostitución y ha tratado de maquillar otros como el de los vientres de alquiler. Se trata de nuevas caras de la discriminación de la mujer que pretenden apoderarse de los significantes del discurso feminista para dotarlos de nuevos contenidos. Lejos de favorecer la igualdad pretenden dar cobertura legal a la explotación del cuerpo de las mujeres. Una explotación que siempre terminan sufriendo las más débiles por su situación de pobreza y vulnerabilidad social. El PSOE se ha expresado claramente en contra de estas formas de mercantilización del cuerpo de las mujeres.
- 64** La estructura de nuestra sociedad hace descansar sobre los hombros de las mujeres la carga de las tareas de cuidado ya sea a la infancia o a la dependencia. Una carga asumida por las mujeres que ha de ser repartida con los hombres. Si durante años el acceso al empleo ha sido una parte importante del discurso feminista, el reparto equilibrado en las tareas del cuidado y la incorporación de nuevos modelos de masculinidad es un reto que necesitamos afrontar para seguir demoliendo los techos que bloquean el ascenso social de la mujer e impiden una igualdad real.
- 65** En la cúspide de la discriminación que sufren las mujeres en nuestra sociedad, la violencia de género sigue siendo un problema que requiere ser solucionado. Una perspectiva amplia que implique a toda la sociedad en su erradicación hace necesaria la puesta en marcha de políticas transversales. Así mismo, ante la falta de desarrollo de la ley integral contra la violencia de género doce años después de su aprobación, se abre un arduo camino en el que seguir trabajando para la erradicación de este cáncer que merma las capacidades de muchas mujeres que son víctimas de la violencia de género. Los recortes sufridos los últimos años y la falta de compromiso de muchas instituciones hace que quede todavía mucho camino por recorrer.
- 66** Es necesario seguir trabajando en el desarrollo de la ley de igualdad y el desarrollo de nuevas leyes, que marquen a nuestra sociedad el camino para acercarnos a la igualdad real.
- 67** El PSOE no es ajeno a la sociedad y por eso mismo nos hemos dotado de instrumentos que mejoren y garanticen la participación de las mujeres que se sienten socialistas en el partido socialista. Es imprescindible seguir profundizando en la paridad en nuestro partido, tanto en los órganos internos como en quienes nos representan en las instituciones. Las mujeres hemos de estar en los lugares donde se toman las decisiones que nos afectan y el PSOE lo seguirá promoviendo como parte de nuestra propia identidad.
- 68** El reto es trasladar a las instituciones el trabajo y la apuesta por la igualdad mediante protocolos que ayuden a la implementación de políticas de igualdad en las instituciones de la comunidad y en los municipios. Se hace imprescindible la formación a los y las profesionales de la Administración Pública, la dotación de herramientas y presupuestos que permitan poner en marcha verdaderas políticas de igualdad.
- 69** Respecto a otros colectivos, igualmente durante los últimos años y con la excusa de la crisis, se han tratado de desmantelar avances alcanzados por gobiernos socialistas. Este se ha traducido en un aumento de las desigualdades colocando en peor situación a colectivos que ya partían de una realidad de discriminación.
- 70** Tras el importante avance en el reconocimiento de derechos y el respaldo social que supuso la aprobación del matrimonio igualitario nos encontramos en un difícil momento en el que los delitos de odio contra el colectivo LGTBI están resurgiendo con fuerza.
- 71** También desde las instituciones hemos de ser capaces de tomar medidas para conocer y cuantificar la discriminación que sufre este colectivo en nuestra comunidad de manera que podamos disponer de datos reales que saquen a la luz una realidad en muchos casos oculta. La discriminación por orientación afectivo-sexual es una lacra que sufren en especial las personas más jóvenes que han de enfrentarse, muchas veces en soledad, a la discriminación en su adolescencia, un periodo de especial vulnerabilidad.

- 72** El PSOE ha estado y estará en el lado de quienes luchan por el respeto a la diversidad afectivo sexual, dando visibilidad y trabajando desde las instituciones por el respeto de los colectivos LGTBI.
- 73** También en este ámbito debe legislarse en disposiciones que garanticen la igualdad de trato y la no discriminación en todas las facetas de la vida desde la infancia, la adolescencia, juventud y edad adulta
- 74** Se hace necesaria la creación de protocolos de detección que pongan en marcha sistemas eficaces de protección que garanticen un desarrollo en igualdad de oportunidades de aquellas personas que profesan diversos tipos de afectos.
- 75** El colectivo de menores transexuales, por su especial vulnerabilidad requiere del máximo amparo desde las instituciones públicas que garanticen su derecho a un desarrollo personal óptimo sin restricciones debido a sus condicionantes personales.
- 76** Todos estos temas pueden ser afrontados si no los negamos, si no los escondemos, si conocemos su realidad y disponemos de datos que desde el respeto a la diversidad ayuden a poner en la agenda política las dificultades que sobre el colectivo LGTBI con el objetivo de poder poner en marcha medidas que desde la política den respuesta a la sociedad.

77 SANIDAD

78 Sanidad: por una sanidad pública, universal y de calidad.

79 Para los socialistas el derecho al cuidado de su salud y, por extensión, la existencia de un sistema sanitario público que lo garantice, es un eje fundamental de nuestra acción pública y un derecho ciudadano, así como un elemento básico del estado de Bienestar que forma parte de la cohesión social y del equilibrio territorial.

80 A través de la Ley General de Sanidad de 1986, elaborada por un gobierno socialista, se crea un Sistema Nacional de Salud de carácter universal, Sin embargo, la actuación de los distintos gobiernos del PP, tanto en España como en nuestra Comunidad Autónoma de la Rioja, ha producido un importante deterioro del mismo. Nuestras propuestas y acciones, por lo tanto, deberán ir encaminadas a intentar volver a conquistar dicho Sistema de Salud público, universal y de calidad.

81 Para ello planteamos las siguientes propuestas:

82 Debemos proponer y defender en las instituciones nacionales y regionales, el reconocimiento del derecho a la salud como un Derecho constitucional de primer nivel, reforzando su naturaleza de derecho fundamental en nuestra convivencia, amparando el mismo en una tutela judicial efectiva, fijando este derecho como un principio rector de las Administraciones Públicas. Por ello, nuestra propuesta de reforma de la Constitución Española deberá incluir esta inclusión como derecho fundamental.

83 Que los Gobiernos contemplen en su ordenamiento jurídico el impacto de las políticas públicas y de sus correspondientes medidas en la Salud, al igual que se contempla su impacto medioambiental. No podemos obviar que muchas actuaciones públicas tienen un efecto importante en la Salud: el medio ambiente, las energías limpias, las viviendas y el urbanismo, la política energética, las actuaciones en materia de calefacción, agua, alimentación, etc. Y todo ello visto como un factor preventivo de enfermedades que tienen un fuerte impacto económico y social: obesidad, diabetes, hipertensión, enfermedades pulmonares, etc.

84 Universalidad del Sistema para todas personas, sin apelar al "aseguramiento" ni a la exclusión social. Ello favorecerá la cohesión e igualdad, así como la no discriminación de personas.

85 Eliminación de todos los copagos implantados desde el año 2012 por el Partido Popular, cuyo resultado económico no ha justificado su implantación, superando su negativa repercusión que han tenido en los sectores más vulnerables.

- 86** Dotación presupuestaria suficiente para la Sanidad Pública. Se trata de considerar este gasto no como un coste más, sino como una inversión muy productiva. La austeridad y los recortes en sanidad pública en los últimos años ha sido nefasta para poder mantener su calidad, por falta de inversiones en innovación técnica, en personal o en investigación. Y, sin embargo, se han derivado estos presupuestos a privatizaciones o corrupciones.
- 87** Derogar las privatizaciones, al igual que se ha comenzado en la Comunidad Valenciana. En La Rioja habría que reconvertir el estatuto jurídico de Fundaciones como la Fundación Rioja Salud, y la Fundación Hospital de Calahorra, y dejar sin efecto privatizaciones como Servicios de Radiología, devolviendo esta actuación al Sistema Público. Para ello habría que reforzar el pleno rendimiento de dicho Sistema público y se conseguiría transparencia en los costes de las actuales Fundaciones, quedando el sector privado como "Complementario".
- 88** Proponemos incompatibilizar el trabajo de los profesionales sanitarios de forma simultánea en el sistema público y en el privado, lo que evitaría situaciones confusas, oscuras, cuando no maniobras claramente denunciabiles.
- 89** Participación y Democratización del Sistema, fomentando canales de participación a todos los niveles, alguno de los cuales ahora existen pero que no se utilizan y que permitan dar voz a profesionales, pacientes, gestores, o movimiento social y ciudadano.
- 90** Potenciar la Atención Primaria, dándole una importancia radical, como puerta de entrada al Sistema. Centrar su asistencia en la persona integral, no solo como atención a la enfermedad. Evitar las Listas de espera, dar libre elección de médico, tener un cupo de asegurados razonable. Fomentar su coordinación eficaz con la Atención Especializada. En ésta, debe existir transparencia en las listas de espera, con personal y camas suficientes, cubriendo las vacantes, potenciando la formación del personal, estimulando la investigación y la modernización del sistema, etc.
- 91** Tanto en Atención Primaria como en algunas Especialidades, debe potenciarse el papel de los Profesionales de Enfermería, que por su titulación y conocimientos pueden realizar nuevas tareas en muchos campos del Sistema de Salud.
- 92** Igualmente, debe completarse la Escuela de Enfermería con nuevas características y prerrogativas, e integrada, en todos sus conceptos, en la Universidad de la Rioja.
- 93** Atención especial a retos y situaciones que actualmente son olvidados del Sistema: Enfermos crónicos, Geriatría, enfermedades mentales, enfermedades raras, procesos discapacitantes, testamento vital, muerte digna, etc.
- 94** Atender la desigualdad territorial, con especial atención al medio rural, que sufre un progresivo envejecimiento de la población, a la vez que carencias en medios técnicos, transporte, etc. Repensar la ubicación de los Centros de Salud y la atención por especialistas.
- 95** Trabajar contra la actual discriminación de las mujeres en distintos campos de la Sanidad: Salud laboral, listas de espera, salud reproductiva, prevención, etc.
- 96** Conclusión. Los socialistas creemos en un Sistema de Salud público, universal y de calidad, como eje fundamental del Estado de Bienestar, centrado en la Salud Integral de las personas, y en las necesidades que las personas tienen para mantener una vida digna. Y donde la enfermedad sea considerada un eslabón más del proceso, no su único objetivo. Y lucharemos por este Sistema. Y sería necesario trabajar para lograr un Pacto Sanitario con este objetivo general.
- 97** SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS
- 98** El Sistema Público de Servicios Sociales constituye una inversión de carácter social que beneficia el desarrollo de nuestra sociedad y tiene por objeto de atención la compensación de limitaciones y la dinamización de las capacidades de los ciudadanos para su pleno desarrollo personal y social, independientemente de su situación de partida.

- 99** Los servicios sociales públicos han sufrido grandes recortes y gran parte de las políticas sociales han sido desmanteladas. Se ha aprovechado el desencadenamiento de la crisis y la caída de ingresos públicos para reducir el papel público y adoptar un modelo de servicios en el que prime la capacidad personal sobre los derechos de ciudadanía. Es imprescindible consolidar un sistema público y universal de servicios sociales que garantice el estado del bienestar amenazado en este momento.
- 100** Los Servicios Sociales son piezas esenciales e imprescindibles de nuestro bienestar individual y colectivo. Apostamos por el desarrollo y fortalecimiento de un sistema público de servicios sociales universal, equitativo, eficaz y de calidad colocándolo en la primera página de nuestra agenda política, dotándolo de una mayor inversión y recursos económicos y realizando una apuesta por la modernización.
- 101** En un momento de crisis en el que han aparecido nuevas formas de pobreza, los ciudadanos requieren más que nunca de un sistema público de protección. Consideramos imprescindible impulsar respuestas a los nuevos riesgos sociales que han emergido con crudeza como la pobreza, sobre todo la infantil, la exclusión social, la vulnerabilidad de las familias monoparentales, la precariedad del empleo y el desempleo en jóvenes o las dificultades de los desempleados de larga duración. La feminización de la pobreza compromete a llevar a cabo un abordaje de la misma desde la perspectiva de género.
- 102** Los servicios sociales públicos deben conllevar acciones transversales en coordinación con las políticas sanitarias, de educación, vivienda y empleo para impulsar un nuevo modelo social que mejore la calidad de vida de todas las personas y su entorno.
- 103** En un contexto como el actual, es necesario potenciar los servicios a los que la ciudadanía recurre en primer lugar para obtener información y atención social y laboral. Y esta primera atención se realiza de manera habitual en los servicios sociales municipales.
- 104** Continuaremos defendiendo y luchando por restablecer de manera clara la autonomía municipal de los servicios sociales. El municipio es clave, cercano y ágil en dar respuesta a las necesidades que conoce de primera mano.
- 105** Apostamos por mantener un modelo de atención social en La Rioja basado en la defensa y consolidación de los servicios sociales comunitarios. Potenciaremos los servicios sociales de proximidad aumentando los recursos de los Servicios Sociales Comunitarios con una ratio de un Trabajador-a Social por cada 4.000 habitantes.
- 106** La planificación eficiente de las políticas sociales en La Rioja requiere de la elaboración de mapas de cobertura sobre recursos humanos, servicios y medios económicos. En la labor de planificación debe tener un papel destacado el Consejo Riojano de Servicios Sociales que deberá estar permanentemente coordinado con un Observatorio del Sistema Público de Servicios Sociales.
- 107** LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
- 108** La lucha contra la pobreza no es opcional, sino una cuestión de garantía de derechos humanos. La declaración universal de derechos humanos recoge el derecho a un nivel de vida adecuado y los poderes públicos deben garantizar los mecanismos para que sea una realidad.
- 109** El 50% de los desempleados no cuenta con cobertura económica por desempleo. Existe el riesgo de que estos ciudadanos se conviertan en parte integrante de una población socialmente excluida con escasas posibilidades de retorno a un empleo. No son suficientes medidas paliativas de emergencia sino medidas políticas garantizadas de protección. Estas personas tienen derecho a una protección social adecuada y a un compromiso por parte de los poderes públicos.
- 110** La precariedad laboral y la falta de cotizaciones actuales a la seguridad social de hoy generarán bolsas de pobreza mayores en el futuro: accederán a menos pensiones y en menor cuantía, con lo que contarán con menos recursos en el momento de la vejez, cuando se es previsiblemente más vulnerable.
- 111** Ante las escandalosas cifras de pobreza infantil en La Rioja, 1 de cada 3 menores, resulta fundamental asentar una política de garantía de ingresos que permita unos mínimos de subsistencia a todos los ciudadanos riojanos como un derecho reconocido en el Estatuto de Autonomía.

- 112** Nuestras políticas estarán orientadas a combatir estas alarmantes cifras de desigualdad, con políticas basadas en el cambio de paradigma del modelo de convivencia, basado en una sociedad más justa e igualitaria y capaz de generar oportunidades para todos.
- 113** Por convicción y por imperativo ético nos exigimos, para combatir la pobreza infantil, mejorar la atención y protección social a las familias con hijos en situación de pobreza o alta vulnerabilidad y en particular a las familias monoparentales a través de medidas transversales en diferentes ámbitos de protección: garantía ingresos, vivienda, sanidad y educación.
- 114** La Rioja cuenta con un modelo de desarrollo social que genera desigualdad y en el que destacan los altos niveles de desigualdad salarial y un sistema de prestaciones reducido que no se adecua a las necesidades de los hogares riojanos. Combatir la desigualdad mediante una política de empleo y de protección social es prioritario para avanzar en la cohesión.
- 115** Las rentas mínimas autonómicas generan desequilibrios y desigualdad entre territorios. Se requiere una garantía de ingresos a nivel estatal que persiga proporcionar a las familias sin ingresos suficientes una renta que les permita afrontar las necesidades más básicas inherentes a la dignidad humana invirtiendo en infancia para mejorar sustancialmente la situación de los menores en hogares con menos rentas eliminando la pobreza más severa.
- 116** Establecer un sistema de garantía de ingresos por ley a nivel estatal dirigido a ofrecer recursos mínimos a familias en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social, sea cual fuere la causa, es la última red de protección que el Estado debe de llevar a cabo en coordinación con las Comunidades Autónomas, vinculado a los ingresos del hogar independientemente de la situación laboral.
- 117** La Ley de Renta de Ciudadanía de La Rioja mejora las prestaciones de inserción social restrictivas existentes hasta el momento. No hemos llegado al final de la meta y se hace imprescindible continuar dando pasos para aumentar la cobertura y la cuantía con una referencia al Salario Mínimo Interprofesional y contemplando a los autónomos como posibles beneficiarios de esta renta mínima.
- 118** Eliminar las prácticas asistencialistas y paternalistas es un objetivo para lograr derechos ciudadanos que conlleven la superación de la pobreza reconociendo de forma efectiva las capacidades de las familias para empoderarse y realizar un cambio en su calidad de vida.
- 119** UNA APUESTA POR REVERTIR LOS RECORTES DE LA LEY DE DEPENDENCIA
- 120** La Ley de Dependencia ha sido objeto estos últimos 5 años de un desmantelamiento y demolición continuo, controlado y progresivo con la pérdida de beneficiarios y de derechos que nos entrega, de forma casi inevitable, a las entidades y negocios privados.
- 121** Un replanteamiento en la financiación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, que supuso la creación de un nuevo derecho subjetivo de ciudadanía, es imprescindible para asegurar el desenvolvimiento autónomo y la atención a las personas que no pueden valerse por sí mismas: las personas mayores y las personas con discapacidad.
- 122** Revertir los recortes llevados a cabo en la Ley de Dependencia y situar a las personas en situación de dependencia en los derechos reconocidos en la ley y en los servicios y prestaciones a los que tenían derecho en el año 2012, es clave en un proceso de búsqueda de alternativas a la financiación de la Ley.
- 123** El mantenimiento de la autonomía personal es uno de los principales objetivos de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia, no desarrollado hasta ahora, que requiere de apoyo económico, servicios y prestaciones y al que no renunciamos.
- 124** La financiación estatal del Sistema de Dependencia ha sufrido graves recortes incrementando sustancialmente la aportación de las Comunidades Autónomas y el copago de los usuarios. El nuevo sistema de financiación que se propone negociar debería acercar la financiación finalista estatal al 50%.
- 125** LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

- 126** El impacto de la crisis económica y de empleo es mucho más virulento en las personas con diversidad funcional y en sus familias. Los poderes públicos deben intensificar los esfuerzos para continuar avanzando en la protección de los derechos y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- 127** Apostamos por un Pacto Autonómico en materia de diversidad funcional que contribuya a la concentración de esfuerzos entre las administraciones públicas, las organizaciones sociales que les representan y otros agentes e instancias sociales.
- 128** Se hace necesario establecer modificaciones legislativas mediante una Ley de derechos, no discriminación e inclusión de las personas con diversidad funcional, adaptando la normativa regional a los requisitos establecidos en la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las Personas con discapacidad, con objeto de potenciar su plena participación y establecer medidas de apoyo a la inclusión en el ámbito educativo, social y laboral.
- 129** Exigir a las empresas el cumplimiento del 2% de plazas para la contratación de personas con discapacidad, garantizar en las ofertas públicas de empleo el 7% de las vacantes y desarrollar programas de sensibilización para que las empresas contraten a personas con discapacidad son claves para asegurar su integración en el empleo

130 EL APOYO A LAS FAMILIAS Y LAS PERSONAS MAYORES

- 131** Reconocemos la diversidad de familias que componen nuestra sociedad y aplicaremos nuestras políticas desde la perspectiva de esta situación, apoyando la unidad de convivencia que contemple esta realidad.
- 132** Es preciso fomentar los valores de igualdad de género, la solidaridad entre los miembros de la familia, la importancia del cuidado de los otros y el enriquecimiento personal que aportan estos valores en colaboración con el mundo educativo, los medios de comunicación, el movimiento asociativo y los espacios de participación ciudadana.
- 133** Nuestra población envejece, las personas mayores de 65 años suponen casi un 20% de la población riojana, es preciso asegurarles un proyecto vital activo, con una vida digna, y participando en la sociedad como ciudadanas y ciudadanos que juegan un papel importante en la vida económica, política y social de La Rioja.
- 134** Desarrollar y mantener la autonomía de las personas mayores implica incrementar los servicios básicos para que puedan permanecer en su vivienda.

135 INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA

- 136** La nueva sociedad riojana es diversa y las políticas deben adaptarse a esa realidad. El progreso depende de una integración positiva entre todos los individuos de la nueva sociedad, independientemente de su origen.
- 137** Las migraciones son un factor positivo en términos de convivencia y de creación de riqueza. Su integración es una condición imprescindible para evitar la aparición de tensiones o conflictos sociales aparejados a procesos de cambio intensos. Es preciso liderar la renovación de políticas que diseñen nuevas respuestas para un fenómeno complejo y con gran impacto social.
- 138** Apostamos por políticas que promuevan la integración en el espacio escolar, en el espacio social y en el espacio laboral como forma de apostar por la convivencia y la cohesión social.

139 EDUCACIÓN

- 140** Una educación pública de calidad

- 141** El PSOE ha sido el partido de la igualdad en el acceso a la educación, al conocimiento, ha sido el impulsor del sistema público de becas que ha permitido que todos los ciudadanos que hayan querido formarse a cualquier nivel lo hayan podido hacer independientemente del nivel socio-económico de su entorno familiar. Desde que gobierna el Partido Popular se ha agravado el ataque en La Rioja a la escuela pública. Recortes en el profesorado, disminución de la inversión en infraestructuras, de las becas y de los gastos de funcionamiento en la escuela pública, se contraponen con una política expansiva de cara a la escuela privada concertada y con el aumento de los conciertos.
- 142** Es necesario ampliar y reforzar el derecho a la Educación. Si el progreso en la sociedad industrial estuvo asociado a la generalización del nivel de enseñanza primaria, el progreso en la sociedad del conocimiento se asienta sobre la generalización de la enseñanza secundaria postobligatoria y la educación permanente, la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- 143** Priorizaremos la educación pública como la más capaz de hacer llegar a un modelo de calidad y de equidad a todos los estudiantes, entendiéndolo que la red concertada debe ser subsidiaria de la red pública y debe estar sujeta a la necesidad de planificación para la escolarización del alumnado. Velaremos por la igualdad real de obligaciones para todos los centros sostenidos con fondos públicos. Eliminaremos conciertos con quienes no cumplan con la incorporación en las aulas de todo tipo de alumnado y de los centros que segreguen por sexos. Aseguraremos además que existen número de plazas suficientes que cubran el intervalo de 0 a 3 años, facilitando siempre, desde la escuela pública, una mayor u mejor compatibilidad laboral y familiar.
- 144** Se debe aumentar el presupuesto público de inversión en educación, pero también se debe aumentar la eficacia de esa inversión. Es primordial y urgente elaborar un catálogo de infraestructuras educativas necesarias en nuestra Comunidad Autónoma que señale las obras más urgentes y establecer un plan para llevarlas a cabo. Es necesario que los Ayuntamientos trabajen y destinen parte de sus recursos al mantenimiento de sus centros educativos.
- 145** Debe enseñarse a los jóvenes nuevas habilidades. La educación, además de formar ciudadanos y ciudadanas con sentido cívico y visión global, debe hacerlos también más empleables. Defendemos una escuela pública laica como garantía de los valores públicos y respeto de las creencias privadas.
- 146** Becas y ayudas al estudio
- 147** Para garantizar el acceso a la educación a todas las niñas y niños, es necesario establecer los mecanismos (becas/subvención) para que las personas más vulnerables bien por tema económico o por discapacidad, no dispongan de los medios adecuados.
- 148** Nos comprometemos a recuperar la naturaleza de las becas como derecho de todos los estudiantes que las precisen y que se aumenten los recursos destinados al sistema de ayudas al estudio. Trabajaremos para crear un Fondo Económico de Apoyo a las Familias que contemple aumentar el número de becas de comedor y de libros de texto y que cubra, para las familias que lo necesiten, la cuantía total del coste. Además, promoveremos que se abran los comedores escolares en épocas vacacionales con un programa lúdico educativo y no de segregación.
- 149** Escuela inclusiva
- 150** Para que la igualdad forme parte de la realidad educativa riojana debemos exigir que todos los centros asuman su compromiso social con la educación y que garanticen una escolarización sin exclusiones. Los socialistas debemos reivindicar una escuela inclusiva que disponga de todos los medios necesarios para ofrecer una educación de calidad que busque el éxito de todos los alumnos y actúe para compensar a los alumnos que requieran refuerzos especiales.
- 151** El derecho a la educación no puede quedarse restringido la igualdad de oportunidades de acceder a un puesto escolar, sino que debe orientarse a garantizar la igualdad de oportunidades de tener efectivas garantías de aprendizaje en función de la situación de partida y necesidades de cada alumna y de cada alumno. Es necesaria la implantación de un verdadero Plan Integral de Atención a la Diversidad para dar respuesta a las situaciones complejas que vive hoy la educación.

- 152** Trabajar por una escuela inclusiva, que permita la igualdad de oportunidades real a todo el alumnado significa y pasa por creer y reforzar el profesorado. Es necesario garantizar que el profesorado esté cubierto durante todo el curso escolar, es necesario cubrir rápidamente suplencias y bajas, y es necesario trabajar por mejorar el ratio de alumnos por clase.
- 153** Absentismo escolar
- 154** Debe establecerse un seguimiento para perseguir el absentismo escolar. Marcar objetivos claros: Tolerancia cero con el abandono escolar. Con unas altas tasas de fracaso escolar y de abandono escolar temprano no renunciaremos a la incorporación de planes de intervención educativa que puedan combatir con eficacia estas desigualdades y exigir que estén bien dotados. Para combatir ese abandono escolar y promover empleos de calidad es muy importante una mayor inversión en la Formación Profesional con mayores titulaciones que resulten competitivas para el empleo.
- 155** Formación profesional
- 156** La formación profesional debe ser una respuesta de calidad para las necesidades laborales de nuestra economía de futuro y un elemento clave para la mejora de la cualificación de las personas. Apostaremos por la Formación Profesional a distancia invirtiendo en la mejora y desarrollo de las plataformas de formación on-line o semipresencial, facilitando la titulación en Formación Profesional inicial a personas adultas y con cargas familiares y favoreciendo que los centros puedan aportar la logística necesaria para que las Pymes desarrollen proyectos de innovación, se conviertan en semilleros de empresas. Promoveremos centros integrados con un sistema integrado de información y orientación laboral.
- 157** Es necesario aprovechar las sinergias que ofrece actualmente la Formación Profesional Dual. Debe trabajarse para que las empresas riojanas y los centros de formación colaboren conjuntamente y combinen la formación teórica recibida en un centro educativo, con la actividad práctica en una empresa como posible futuro centro de trabajo.
- 158** Formación continua
- 159** La educación es el mejor instrumento del que dispone una sociedad para seguir avanzando hacia una mayor integración y cohesión social. Necesitamos un sistema educativo orientado a desarrollar al máximo las capacidades potenciales de toda la población a lo largo de toda la vida. Hoy la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida es una necesidad, por lo que debemos convertirla en un derecho para todas las ciudadanas y ciudadanos.
- 160** Es necesario mejorar la formación continua. La impartición de cursos sobre competencias básicas a las personas desempleadas con el fin de que puedan acceder a los niveles 1 y 2 de formación ocupacional mejorará su empleabilidad y por tanto permitirá que dispongan de mejores oportunidades a la hora de buscar un empleo. En la programación de cursos de formación ocupacional se primarán aquellos que hayan tenido más salida laboral en años anteriores.
- 161** En un momento como el actual, las nuevas tecnologías aceleran los cambios a ritmos cada vez más presurosos, y toma especial relevancia la formación a lo largo de toda la vida. Los conocimientos, las destrezas de los ciudadanos, han de adaptarse continuamente a los cambios. En este ámbito hemos de referirnos a la formación continua en el uso de las nuevas herramientas que permiten el acceso a lo que se ha denominado la sociedad de la información y el conocimiento.
- 162** Bilingüismo
- 163** Importantes planes como los de bilingüismo deben tener dotación económica suficiente para que no merme su calidad y sirva para la igualdad de oportunidades sin discriminación por cuestiones económicas. Para fomentar un bilingüismo real y efectivo, y no uno de manera improvisada y con poca exigencia tal y como se ha hecho hasta ahora, es necesario la incorporación de profesores nativos en las aulas, lo cuál reforzará la práctica oral.

- 164** No sirve únicamente con exigir una titulación específica a los profesores para asegurar una educación bilingüe. Es necesario un refuerzo material, e inmaterial y sobre todo continuado y progresivo para que el aprendizaje de una nueva lengua sea efectivo.
- 165** Escuela rural
- 166** La escuela rural es una realidad específica dentro de nuestro sistema educativo. Su singularidad, características y necesidades hacen que sea necesario un tratamiento específico para asegurar el derecho a la educación en toda La Rioja y que no opere como factor de desigualdad. Promoveremos la elaboración de un plan específico de apoyo a la escuela rural en el que se analice los recursos necesarios, la formación específica de los docentes, los servicios complementarios, etc.
- 167** Educación secundaria y bachillerato
- 168** Proponemos un Plan integral de choque para la juventud cuya finalidad sea que ningún joven se encuentre inactivo, que tenga la oportunidad de trabajar o formarse. Ahora más que nunca: relanzar nuestra educación, formar nuestro futuro. Bachilleratos encaminados a la especialización: recuperar la oferta pública de bachilleratos que ha desaparecido bajo mandato del PP, incrementando el catálogo con nuevas modalidades que se ajusten a las necesidades de los riojanos y riojanas (enología como materia optativa).
- 169** Favoreceremos la creación y las enseñanzas artísticas en todos sus niveles. Además, en un momento como el actual, debe desarrollarse un contenido curricular específico sobre igualdad de género y de prevención de la violencia de género en todas las etapas educativas, incluida en la etapa de infantil.
- 170** Universidad
- 171** La Universidad Pública de La Rioja, merece una financiación y un apoyo por parte del gobierno autonómico similar al que se da en otras comunidades de España. Apoyaremos e impulsaremos además, desde nuestra Comunidad Autónoma, la Universidad Nacional a Distancia.
- 172** Es necesario avanzar en la mejora de los resultados formativos de la enseñanza secundaria y reforzar la formación universitaria, especialmente en los niveles de postgrados con el desarrollo de actividades de investigación que generen conocimiento específico relacionado con las necesidades de los sectores estratégicos de nuestra región.
- 173** Abogamos por una adecuada financiación de la Universidad Pública con respeto a su autonomía. Debemos dar un impulso a la internacionalización y la atracción de talentos y debemos abogar por una adecuada relación con el entorno socioeconómico para que sea la universidad el foco del conocimiento que genere sinergias en el mundo de la empresa y las administraciones públicas y responda a las necesidades de innovación de los sectores productivos.
- 174** Defenderemos una Universidad Pública con clases presenciales, que recupere estudios on-line o semi on-line y que ofrezca una oferta educativa acorde a las necesidades de nuestra región y potencie igualmente nuestras capacidades.
- 175** Es necesario un verdadero compromiso por parte del gobierno autonómico con nuestra Universidad Pública. Un compromiso que se traduzca en mejor financiación (volver a niveles previos a la crisis), y mejores recursos. Si la horquilla que marca el Ministerio permite disminuir el porcentaje que debe pagar un alumno para acceder a un estudio universitario, el Gobierno de La Rioja debe ser consciente de dicha bajada. Eliminar fulminantemente el "tasazo" universitario, principal causante de la disminución de alumnos universitarios en nuestra región. Deben marcarse planes plurianuales con la Universidad que permitan a la Universidad tener un horizonte y marcarse un plan de trabajo futuro con unas mínimas garantías.
- 176** No es verdad que en nuestra Universidad, las matrículas sean baratas. No es verdad que nuestro sistema de becas sea potente, de hecho estos últimos años ha bajado la dotación individual de las becas. No es verdad que los profesores de las universidades públicas dediquen poco tiempo a la investigación. Esto es particularmente falso entre los jóvenes profesores, ya que el sistema de acreditaciones exige unos mínimos
-

rigurosos. Asimismo, defenderemos la figura del profesor asociado, regulando su situación y equiparándola a la de otras Comunidades Autónomas.

- 177** Es necesario recuperar el sistema de becas predoctorales y postdoctorales. Las becas predoctorales (ahora ayudas) que daba la Comunidad Autónoma han disminuido en los últimos años, y las postdoctorales directamente han desaparecido. Ahora la Universidad, con un presupuesto menor, debe convocar dichas ayudas (predoctorales y postdoctorales).
- 178** Es decir, el recorte que ha sufrido la Universidad es doble. Se ha recortado directamente su financiación con una menor cuantía destinada en los presupuestos autonómicos, y se le ha obligado a que sea ella la que con sus recursos convoque y financie planes de ayuda al estudio que antes dependían directamente de la Comunidad Autónoma.
- 179** Los grupos de investigación de la Universidad de La Rioja son el origen de nuevos doctores, de investigadores, de futuros trabajadores con una elevada cualificación y de proyectos de investigación que sirven de base para otros en organismos públicos o privados como pueden ser empresas. Estos grupos deben tener una financiación adecuada a sus necesidades y a sus objetivos. Debe estudiarse como mejorar dicha financiación y su apoyo, ya que son los pilares sobre los cuales se sustenta la investigación en La Rioja.
- 180** En definitiva, trabajaremos para que en cualquier reforma educativa a cualquier nivel que se pretenda desarrollar en nuestra comunidad, participen todos los agentes implicados. Cambios graduales, consensuados y necesarios. Con un proyecto de futuro y con un plan de trabajo. Trabajar por un pacto en la educación a todos los niveles, que garantice una educación pública, de calidad, inclusiva y a todos los niveles para toda la ciudadanía a lo largo de toda su vida.
- 181** EL CASTELLANO
- 182** La enseñanza del castellano apuesta de futuro para La Rioja.
- 183** La enseñanza del castellano es una industria cultural con un enorme potencial de crecimiento que cada año atrae a más personas a nuestro país y que La Rioja ha de potenciar como reclamo de atracción.
- 184** El monasterio de San Millán de la Cogolla, declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO, es considerado la cuna del castellano un idioma, el nuestro, que es lengua materna para 437 millones de personas en el mundo. Las glosas emilianenses son un tesoro cultural del que podemos sacar un gran provecho.
- 185** Para el PSOE de La Rioja la industria cultural de la enseñanza del español es una oportunidad que no podemos dejar pasar. Nuestra tierra posee fortalezas que permiten apostar con garantías de éxito por esta industria que proporciona trabajo de calidad.
- 186** La marca Rioja como marca de calidad, la Universidad de La Rioja como motor de referencia, la cuna del castellano como reclamo y la calidad de vida de nuestra comunidad como atractivo añadido permiten establecer sinergias que impulsen la enseñanza del castellano como fuente de futuro de gran valor añadido
- 187** Por estos motivos, para el Partido Socialista Obrero Español de La Rioja es una prioridad potenciar la enseñanza del castellano en nuestra comunidad como motor económico de atracción de un turismo de larga estancia y de calidad pero puede proporcionar opciones de futuro no sólo a las áreas más pobladas sino que también a las pequeñas localidades riojanas que pueden ofrecer interesantes paquetes de inversión lingüística, fijando así población mediante el empleo.
- 188** Para ello es necesario el impulso decidido de las administraciones públicas riojanas y el PSOE La Rioja apuesta con firmeza por dar ese impulso
- 189** INNOVACIÓN
- 190** Innovación: hacia la economía del conocimiento.

- 191** Hemos pasado de un modelo industrial tradicional a una economía del conocimiento, donde el factor clave es la innovación. El desempleo en los jóvenes sin formación y en mayores, que cada vez conlleva un riesgo más alto de exclusión social.
- 192** La Rioja invierte poco en I+D y siempre por debajo de la media española. Según las últimas cifras del INE, La Rioja ha descendido su gasto en I+D+i respecto al PIB un 24% del año 2007 al 2015, pasando de 90,29 millones de euros a 71,22, lo que significa bajar de la quinta Comunidad Autónoma a la décima. Mientras que la media en España se encuentra en 1.22 %, La Rioja se sitúa en el 0,89 %. Para nuestras empresas el apoyo a la innovación empresarial y todo el esfuerzo en transferencia tecnológica es vital.
- 193** Los socialistas proponemos impulso a la I+D y a la innovación, créditos blandos a startups, y la incorporación del ratio de la I+D+i como criterio a la hora de acceder por parte de las empresas a contratos, subastas o licitaciones públicas.
- 194** La apuesta debe centrar sus esfuerzos en el estímulo y fomento de la cultura empresarial de la innovación mediante la identificación, selección y estructuración de proyectos de I+D+i en las empresas riojanas que, sin experiencia suficiente, necesitan apoyo en el diseño y realización de proyectos innovadores. No sólo hay que inventar algo, sino también introducirlo en el mercado para que las empresas puedan disponer de ese avance y adecuarse a un mundo cada vez más global y competitivo.
- 195** Hacer visible los procesos innovadores no detectados o difundidos, propiciar el incremento del número de empresas que incorporan la innovación a su estrategia empresarial y canalizar los proyectos de I+D+i identificados en el territorio a los programas de ayudas de la Administración garantizan el apoyo e impulso necesarios que nuestras empresas requieren para lograr un posicionamiento en el mercado que no les reste oportunidades de negocio a nivel nacional o internacional.
- 196** El compromiso del PSOE es incorporar la internacionalización a la I+D+i porque nuestras empresas deben abrirse a mercados exteriores con competitividad. Por tanto, nuestra apuesta sería 3I+D, es decir: investigación, innovación, internacionalización y desarrollo.
- 197** Innovación accesible para todos
- 198** Las claves para salir de la crisis son la innovación y la formación. La extensión de una verdadera sociedad de la información y el conocimiento exige superar algunos retos básicos. Uno de ellos es la accesibilidad de la ciudadanía a las infraestructuras y servicios de la sociedad de la información y el conocimiento. Es fundamental promover una alfabetización tecnológica real del conjunto de la población con independencia de su lugar de residencia, su situación económica, su edad y su condición social.
- 199** Las infraestructuras de telecomunicaciones deben ser consideradas como un elemento vertebrador de importancia, y deben ser consideradas servicios públicos de carácter universal. Debemos realizar un esfuerzo permanente para conseguir que nadie quede excluido de estos servicios. Y en La Rioja el reto está en el mundo rural, que todavía mantiene una brecha significativa con el mundo urbano, tanto en alfabetización informática como en las herramientas y redes imprescindibles en el S. XXI.
- 200** Innovación como fuente de oportunidades
- 201** Debemos valorar la innovación como una fuente de recursos y de riqueza. Trabajar en sectores, aún pobres en su desarrollo como el energético, debe verse como una oportunidad a la hora de innovar y mejorar. España es pobre en recursos energéticos convencionales pero muy rica en recursos energéticos renovables como el solar, el eólico o la biomasa. La transición energética es por lo tanto una oportunidad tanto desde el punto de vista tecnológico e industrial como desde el punto de vista económico, de balanza de pagos, de generación de empleo y de innovación. Detectar sectores clave de nuestra región, como oportunidades a la hora de generar innovación en aras de conseguir mejorar el empleo y la calidad de este, debe ser un objetivo primordial y urgente.
- 202** Tenemos empresas que lo hacen mejor y a buen precio, pero son una minoría. La variable determinante del nuevo modelo es la innovación. Las principales universidades en investigación son públicas y la mayoría de investigadores son empleados públicos. Las empresas -especialmente las pymes- y las

universidades deben aumentar su colaboración para crear empleos de calidad con salarios dignos en la era de la tecnología global. Hay que transformar la investigación y el conocimiento en innovación, inversión y nuevos empleos.

- 203** Mejorar la cuádruple hélice: universidad + centro tecnológico + empresa + sociedad.
- 204** Se propone como objetivo, generar proyectos de investigación utilizando para ello la actuación de determinados agentes como los Centros Tecnológicos y los Clúster ya constituidos. Estos agentes intermedios hacen de palanca y levantan proyectos en las temáticas que sean de su ámbito.
- 205** Los proyectos a generar deberían estar basados en la colaboración entre distintos agentes Universidad + Centro Tecnológico + Empresa + sociedad (la cuádruple hélice), a lo que habría que añadir la internacionalización y la explotación de los resultados fruto del proyecto de investigación.
- 206** Debe dotarse de contenido real a la Fundación Riojana para la Innovación. Las tareas de divulgación son necesarias, pero es necesario un mayor apoyo por parte de la administración para que funcione Universidad + Centro Tecnológico + Empresa. Actuaciones que pasan por crear líneas específicas que favorezcan el nacimiento de agrupaciones científico-empresariales, y promover que el fondo de desarrollo tecnológico y de innovación no sólo apoye al sector de las TIC sino también a modernizar el sector industrial.
- 207** Es urgente impulsar la colaboración y desarrollo de los centros tecnológicos como una apuesta clara por la I+D+I. La partida destinada a innovación no debe pasar únicamente por un aumento de las infraestructuras. Las infraestructuras son necesarias, pero es necesario optimizar y mejorar el capital humano y los recursos inmateriales.
- 208** Otro de los objetivos que se marca es que las empresas lleven a cabo el 66% del gasto total en I+D+I cuando su aportación ahora es el 50%. Sin embargo, el principal instrumento con el que cuentan las empresas en nuestra región no funciona, se encuentra atascado porque debe gestionar gran cantidad de expedientes. Por ello, proponemos simplificar las líneas de ayudas que se ofrecen y fortalecer aquellas que financien la colaboración entre Universidad, empresas y centros tecnológicos. En definitiva, para un mayor crecimiento económico y sostenido, nuestra región necesita invertir en formación, I+D+i e incrementar la capacidad industrializadora de nuestro sistema productivo. Debemos iniciar el cambio del modelo productivo. Un modelo basado en estructuras más innovadoras, más sostenibles y generadoras de un empleo estable.
- 209** Ideas clave en educación e innovación:
- 210** a. Apostar decididamente por una educación pública de calidad. Con los suficientes recursos materiales e inmateriales. Llevando a cabo reformas progresivas y graduales y siempre consensuadas con todas las partes.
b. Ser conscientes de que es necesaria una educación bilingüe y de lo que ello requiere. No es suficiente con exigir a los profesores una titulación específica. Para ser competentes en este sentido, debemos incorporar más actores a este escenario.
c. Defender la escuela rural, como fijador de población los pueblos, y como elemento clave de igualdad de oportunidades y de servicios públicos a todos los riojanos. Si un pueblo pierde su escuela, a la larga, muere.
d. Lograr que se haga innovación en La Rioja y que ésta sea accesible para todos. Facilitar las ayudas, apostar por la innovación en la empresa, y premiar a aquellas empresas que hagan dicho esfuerzo. Tutorizar y ayudar a las empresas que empiecen en el camino de la innovación y apoyarlas desde la administración pública.
e. Trabajar para mejorar la comunicación entre Empresa-Universidad-Centro tecnológico y dotar de contenido real y necesario a la Fundación Riojana para la Innovación.

211 CAPÍTULO III. POLÍTICA INSTITUCIONAL Y MODELO TERRITORIAL

212 UNAS INSTITUCIONES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

- 213** Los socialistas riojanos tenemos que luchar por corregir los defectos que origina el funcionamiento del Estado autonómico mediante una estructura federal que nos iguale por arriba. Entendemos que un federalismo social, cooperativo y solidario es la única concepción de gobierno del Estado que puede garantizar un autogobierno territorial de calidad, y un proyecto común e ilusionante para una Rioja diversa dentro de una España plural.
- 214** Los elementos esenciales del sistema de financiación de las CCAA deben ser pactados e incluidos en la Constitución conforme a los principios de autonomía financiera, suficiencia, corresponsabilidad, coordinación, solidaridad y equidad interterritorial, con el objetivo de garantizar la estabilidad, la solidaridad entre los españoles y una distribución equitativa y transparente de los recursos que garantice un nivel razonablemente comparable de los servicios públicos.
- 215** El modelo federal facilita la convivencia, y nuestro gobierno regional ha de ser contestatario de todas las políticas que nos perjudican como Comunidad. En ese sentido seguiremos solicitando la aplicación periódica y reglada del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía.
- 216** El Senado ha de convertirse en la genuina cámara de representación territorial, y la figura de Senador o Senadora designada por el Parlamento de La Rioja ha de rendir cuentas en la asamblea regional sobre la actividad que ha desarrollado en nombre de los riojanos en Madrid.
- 217** Se han de evitar tanto la invasión como la conflictividad competencial entre el Estado central y La Rioja conforme a un modelo más claro. Trataremos de reducir al máximo las competencias compartidas para evitar conflictos, configurando un nuevo sistema de bases por el que todo lo que no sea atribuido al Estado en la Constitución sea de competencia autonómica.
- 218** La preocupación por la calidad institucional debe regir las estrategias de gobernanza para La Rioja. La calidad de nuestras instituciones no está a la altura del potencial económico de nuestra tierra, lo que supone una importante barrera para el crecimiento económico y la reducción de la desigualdad entre los riojanos. Reforzando la independencia judicial, la imparcialidad de las administraciones, la calidad de la regulación y la eficacia del sistema de rendición de cuentas, económico y político, estaremos mejorando la calidad de nuestra democracia y al mismo tiempo inyectando potencia en nuestra economía. Una potencia que puede ayudarnos a crecer sustancialmente en muy corto periodo de tiempo. Con este crecimiento se pueden reforzar las políticas que reducen la desigualdad y redistribuyen la riqueza, rebajar nuestro endeudamiento y fortalecer la independencia de nuestras decisiones como estado soberano. En suma, la calidad institucional nos permitirá también construir una sociedad más equitativa, abierta y productiva.
- 219** A lo largo de la presente legislatura, es importante que el PSOE de La Rioja – a través del Grupo Parlamentario Socialista- sea capaz de plasmar en la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía y ley electoral las aspiraciones que como riojanos queremos alcanzar.
- 220** Reconociendo el proyecto autonomista como eficaz y conveniente para la convivencia entre los españoles, se hace necesario caminar hacia un futuro federal, desarrollando los principios de solidaridad, lealtad constitucional, corresponsabilidad, suficiencia y autonomía financiera. Los socialistas riojanos durante este proceso, hemos aportado siempre propuestas y posiciones desde la responsabilidad en el ejercicio del autogobierno y la contribución a la cohesión de España y al entendimiento entre sus pueblos.
- 221** Mediante una nueva reforma estatutaria, La Rioja podrá avanzar en su capacidad de autogobierno con el objetivo de reconocer y ampliar los derechos de los ciudadanos en el marco de nuestra convivencia que permitan el progreso de nuestra sociedad y la mejora de la vida de las personas. La razón de esta reforma no es otra. En definitiva, la razón de esta reforma no es otra que mejorar las condiciones y servicios a los riojanos y riojanas y establecer una sociedad donde la convivencia sea la condición necesaria para que se puedan desarrollar mejor los valores de libertad, igualdad y justicia.
- 222** Nuestro nuevo Estatuto de Autonomía tiene que reconocerse en un horizonte federal, destacando nuestro compromiso como región europea, reconociendo la nueva carta de derechos que deben formar parte de nuestro ordenamiento jurídico como el acceso a una renta de ciudadanía, creando nuevas instituciones como la Cámara de Cuentas o recuperando otras como la defensoría del pueblo o el Consejo Económico y Social, revitalizando el Parlamento, como expresión del autogobierno de La Rioja, para que se abra más a la sociedad y reconociendo, entre otras iniciativas, nuestra autonomía para la disolución de la Cámara y la convocatoria de elecciones.

223 De igual modo, hemos de avanzar en cultura democrática, suprimiendo la condición de Diputado autonómico para ser elegido Senador por la Cámara, incorporando listas cremallera en municipios de más de 2.000 personas, bajando la barrera electoral al 3%, introduciendo el sistema de listas cerradas desbloqueadas y la figura del diputado sustituto y fijando la limitación de mandatos de 8 años en la Presidencia de la Comunidad Autónoma.

224 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

225 La Administración Pública sigue siendo fundamental para poder plasmar en la realidad las decisiones emanadas de gobiernos, plenos y parlamentos. Los resultados electorales que se vienen sucediendo desde el año 2015 dieron como resultado un amplio abanico de partidos con representación institucional, y muchas políticas emanan de un nuevo centro de decisión multipartidista. Es por ello que hemos de dotar a nuestras administraciones de medios materiales y humanos suficientes para que puedan adaptarse a esta nueva realidad, mucho más heterogénea y dispar.

226 A su vez, hemos de ser capaces de convertir la Administración Pública en fiel aliada del ciudadano y de la creación de empleo, porque el paradigma ha cambiado. Si algo nos ha enseñado una perspectiva comparada en diferentes regiones del planeta, desde Silicon Valley hasta Corea del Sur, es que a día de hoy mucha gente prefiere inventarse un trabajo hasta que buscar un trabajo.

227 Cualquier iniciativa económica capaz de crear empleo debe contar con el apoyo de la Administración, reduciendo el número de licencias y autorizaciones para su puesta en marcha pero salvaguardando siempre que toda actividad respete la integridad de las personas y nuestro medio ambiente.

228 Se ha de culminar el desarrollo de la administración electrónica, por lo que tendremos que configurar una e-Administración más ágil, con una firma electrónica más universal y sencilla de utilizar y con una eliminación de exceso burocrático y anquilosamiento.

229 Para cumplir con todas estas metas hemos de contar con el apoyo decidido de los empleados públicos, tendiendo puentes de apoyo con los sindicatos que les representen y conociendo sus carencias en el día a día. Defenderemos la revalorización de la función pública como un servicio de ciudadanía, reivindicando la labor profesional de los trabajadores públicos en La Rioja primando siempre el fortalecimiento de la Administración Pública contra la transferencia de trabajo y de fondos a las empresas privadas cercanas a los postulados de la derecha.

230 Para ello, también se hace necesario un análisis pormenorizado de las fundaciones y empresas públicas, cuya excesiva proliferación bajo los Gobiernos del PP, no han tenido como finalidad la agilización del funcionamiento de la administración, sino la opacidad, la precarización del trabajo, y el incremento del clientelismo y el amiguismo en la contratación.

231 ADMINISTRACIÓN LOCAL

232 Una Administración Local al servicio de la ciudadanía generadora de equidad y prestadora de servicios básicos.

233 Los socialistas somos una gran familia llena de valores que piensa en global pero actúa en local; por eso los socialistas somos los únicos coherentes al afirmar que somos internacionalistas a la par que municipalistas.

234 Hemos de fortalecer el mundo municipal riojano y la autonomía local, reconociendo el autogobierno de los pueblos de acuerdo a los principios de subsidiariedad y suficiencia financiera, dando impulso a la cooperación intermunicipal y a la protección de la igualdad de las y los ciudadanos en el acceso a los servicios municipales en los municipios rurales.

235 No hemos de caer en el discurso facilón de “evitar las duplicidades”, pero de estudiar en profundidad las estructuras que nuestra Administración tiene en los 174 municipios riojanos para poder acometer reformas de carácter estructural que eviten la descoordinación o la falta de ahorro que a veces se produce entre las diferentes administraciones.

- 236** Hemos de luchar contra la arbitrariedad en la financiación local que se sigue operando desde el Gobierno de La Rioja. En este sentido promoveremos un fondo municipal regional dotado con fondos de los ingresos de la CCAA que se destine a la financiación real de los Ayuntamientos, y promoveremos el fin de los convenios específicos arbitrarios, sustituyéndolos por una base común y racional donde la financiación responda a criterios objetivos y no partidistas.
- 237** Dotaremos de un registro electrónico a todos aquellos ayuntamientos riojanos que aún no dispongan de él, destacando en los espacios web tanto publicaciones de empleo público local como el perfil del contratante.
- 238** El PSOE es un partido municipalista, que cree en el municipalismo y que trabaja activamente por mejorar el sistema y las herramientas de las que disponen los municipios, apostando por una administración cercana, eficiente y adecuadamente dotada económicamente.
- 239** La sociedad riojana se enfrenta a importantes retos que ponen en peligro nuestro sistema y que tienen que ver con la despoblación y el envejecimiento de la población. Una realidad patente en muchos de nuestros municipios.
- 240** La globalización y sus consecuencias han de ser combatidas desde un modelo de desarrollo sostenible que garantice la supervivencia de nuestros municipios a medio y largo plazo.
- 241** El modelo socialista para los municipios es un modelo de municipios socialmente sostenibles en los que se trabaje la inclusión social, la lucha contra la marginación, una vida social basada en el respeto y la convivencia y en los que todos y todas dispongamos de las mismas oportunidades para desarrollarnos como personas.
- 242** Abogamos por los servicios públicos de calidad, eficientes y eficaces gestionados desde la cercanía que supone la administración local.
- 243** La sociedad riojana se distribuye desigualmente por el territorio lo que plantea dificultades importantes a la hora de prestar desde los municipios los mismos servicios y con la misma calidad en todo el territorio riojano.
- 244** El PSOE jamás ha dado la espalda al municipalismo como forma de vertebrar el territorio y de crear equidad. Día a día, concejales y concejalas, alcaldesas y alcaldes socialistas trabajan denodadamente para dar solución a los problemas de la ciudadanía en una sociedad en transformación que cada día plantea nuevos retos.
- 245** En este contexto, el modelo de prestación de servicios mancomunados ha demostrado ser eficaz como herramienta para aunar calidad en la prestación de servicios y acercamiento a los núcleos de menor tamaño y la eficacia en el gasto.
- 246** Los ayuntamientos son la administración más cercana a la ciudadanía y por ese motivo es habitual que preste servicios que escapan a sus competencias ante la demanda social y la falta de respuestas de otras administraciones más alejadas.
- 247** Somos conscientes de que el debate sobre la financiación de los municipios se ha de abrir desde la honestidad y la visión de estado para buscar un modelo que de cohesión social, que no castigue las zonas rurales y que sea claro, limpio y transparente en la distribución de los recursos evitando el clientelismo.
- 248** Lo rural y lo urbano, el valle y las sierras, La Rioja Alta y La Rioja Baja,... diferentes contextos sociales, económicos y culturales a las que los municipios han de responder. Como partido tenemos el compromiso de dar respuesta siempre desde una perspectiva de equidad y justicia social. Para el PSOE no se trata de realidades contrapuestas sino de una sola realidad, la riojana, múltiple y diversa que requiere soluciones igual de múltiples y diversas.
- 249** El PSOE se compromete a que todos los ciudadanos y ciudadanas de La Rioja tenga acceso a los mismos servicios básicos que permitan una vida digna en cualquier municipio riojano teniendo como prioridad la fijación de la población y la creación de oportunidades para evitar la pérdida de población más joven.
- 250** También es competencia municipal el urbanismo, para el PSOE riojano el urbanismo es también una herramienta de cohesión social para lo que ha de ser gestionada desde una perspectiva sostenible evitando los desarrollismos imposibles de los años de la burbuja económica que tan importantes secuelas han

dejado en muchos municipios.

- 251** Un urbanismo que no esté al servicio de unos pocos con el único objetivo de engrosar beneficios, sino un urbanismo que busque el bien común y que genere núcleos urbanos sostenibles, amables, accesibles y generadores de calidad de vida.
- 252** Los órganos de representación supramunicipales han de servir de interlocutores entre la Administración Local y el resto de Administraciones.
- 253** Finalmente la cercanía a los y las ciudadanas también se logra mediante la apertura de la administración pública mediante mecanismos que garanticen mayor transparencia y potencien la participación y la implicación de la ciudadanía en la vida política local. Los gobiernos locales socialistas apuestan con fuerza por la transparencia y la participación activa de la ciudadanía en la política local.
- 254** Una buena política local es aquélla que nace de la escucha activa a la población y que busca soluciones encaminadas a lograr una sociedad más justa e igualitaria que desde la sostenibilidad afronta las amenazas con políticas transparentes encaminadas a mejorar la cohesión social.
- 255** La buena gestión de los gobiernos locales socialistas ha sido y sigue siendo nuestra mejora carta de presentación como partido. Los buenos gobiernos locales socialistas son un elemento decisivo para la recuperación del Gobierno Regional.

256 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- 257** Los socialistas riojanos queremos una justicia que resuelva los conflictos con eficacia y eficiencia; la modernización de nuestro sistema de Justicia sigue siendo una tarea pendiente y ha de bajar a La Rioja en cuanto se ponga en marcha. En ese sentido, hemos sido pioneros en poner en marcha sistemas como la Oficina Judicial o Lexnet, pero no nos resignamos a ser conejillos de indias, ni experimentos piloto y queremos seguir siendo vanguardia con un apoyo decidido a los sistemas alternativos de resolución de conflictos.
- 258** La Justicia ha de contar con una base más racional, y se le ha de dotar de los medios materiales y humanos suficientes, de los que carece hoy en día, para resolver a tiempo las controversias. Por eso reivindicamos con carácter urgente, pero no exclusivo, la creación de un nuevo Juzgado de lo Penal y de Instrucción en nuestra Comunidad, para ayudar a frenar la lentitud y el colapso con el que se convive a día de hoy, que frustra la esperanza del justiciable riojano en la administración de justicia y hace que los operadores judiciales vivan en un estrés continuo.
- 259** La modernización de la Justicia también pase por una mejor coordinación entre las distintas instituciones, órganos y administraciones del Estado, incluida la compatibilidad de los sistemas informáticos nacionales e internacionales. La mejora en el funcionamiento de la Justicia es esencial para fortalecer nuestro sistema democrático sustentado en la división de poderes.
- 260** Una Justicia más eficaz, exige la potenciación de los sistemas alternativos de resolución de conflictos (mediación, arbitraje, etc), para lo cual es imprescindible la creación y ampliación de los organismos y servicios autonómicos a disposición del ciudadano, antes, durante y después del proceso judicial.
- 261** Los socialistas riojanos hemos manifestado, contundentemente, nuestra oposición a la desaparición de los juzgados de Paz y a los intentos de privatización de los registros Civiles por parte del PP. Defendemos mantener el carácter público y gratuito en la gestión de los Registros Civiles y su proximidad al ciudadano, especialmente en el medio rural.

262 CAPÍTULO IV. UNA ECONOMÍA PARA LOS CIUDADANOS

263 LA ECONOMÍA RIOJANA

- 264** La economía de La Rioja evoluciona del siglo XX al siglo XXI perdiendo competitividad y creciendo por debajo de la media nacional

- 265** Aunque mantenemos unas cifras de paro, que nos sitúan como la tercera comunidad con menor índice de desempleo, especialmente dada nuestra importante reducción de población activa un 10% en 6 años (10.768 personas), no ocurre igual con el resto de los parámetros económicos, y en especial el PIB, la renta Per Cápita y nuestra índice de PIB respecto a la Unión Europea, han tenido un comportamiento negativo. Si hasta el año 2004 mantuvimos un crecimiento y unos datos económicos que nos situaban por encima de la media nacional, hoy desgraciadamente no podemos decir lo mismo.
- 266** Datos económicos de la Comunidad de La Rioja
- 267** En la actualidad La Rioja se encuentra paralizada económicamente, con las peores cifras de crecimiento de los últimos años, debido especialmente a los malos datos del sector industrial afectado por cierres de empresas, con una significativa reducción de la población activa, con una población ocupada que no aumenta y con la disminución de la población total, especialmente en la zona rural.
- 268** La Rioja, la Comunidad con menor crecimiento
- 269** Los datos de la contabilidad regional de España -publicados por el INE, el 30 de marzo de 2017- sitúan a La Rioja como la Comunidad con menor crecimiento; el 1,5% , cuando la media nacional ha sido del 3,2%.
- 270** Nos encontramos, en la actualidad, como la 6ª Comunidad en PIB per cápita 25.692 euros, mientras que en el año 2013 estábamos en 5ª posición y a mediados de los años noventa nuestra posición era la cuarta Comunidad por su Producto Interior Bruto.
- 271** Igualmente ahora estamos en el índice del 107,2% sobre la media nacional habiendo descendido del 108,8% del año anterior. Habría que recordar que nuestro mejor índice en la serie 2000-2017 fue el año 2000 que estábamos situados en 111,8% sobre la media nacional, bajando en el 2004 al 107,5% y manteniéndonos desde entonces entre el 106% y el 108%.
- 272** El año 2008, en el inicio de la crisis, nuestro PIB per cápita estaba en 25.986 euros, cantidad a la que no hemos llegado todavía, es decir seguimos con un PIB por debajo del inicio de la crisis. Nuestro crecimiento económico desde el inicio de la crisis ha sido negativo, del año 2008 hasta el año 2015 vemos como en España estaríamos con un leve crecimiento del 0,3% mientras que en La Rioja con un dato negativo del -5,8%.
- 273** La conclusión es que, con la excepción del año 2010, en los últimos años cuando en España las cosas van mal aquí van peor y cuando en España se mejora, aquí se crece mínimamente.
- 274** Si analizamos la distribución del producto interior bruto por ramas de actividad, el descenso se produce en la industria que ha pasado de representar el 27,5% del total al 26,1% con un descenso más intenso en la industria extractiva del -3,2% y en la industria manufacturera del -4,3%.
- 275** El PIB per cápita en la UE.
- 276** Al mismo tiempo que conocíamos los datos del PIB de 2016, Eurostat hacía públicos los datos de convergencia del PIB regional correspondiente al año 2015 que nos situaba en el índice de 98, sobre 100, es decir por debajo de la media europea.
- 277** Hay que recordar que en el año 2003 estábamos situados en 101 y en el año 2009 ya en plena crisis estábamos en el 107,9.
- 278** Endeudamiento y déficit de la comunidad
- 279** Nuestra Comunidad ha ido aumentando sus niveles de endeudamiento, especialmente a partir de la crisis económica de 2007. Si en el año de inicio de la crisis, 2007, nuestra deuda era de 276 millones de euros, hemos acabado el año 2016 con 1.487 millones, 4.758 euros por habitante, el 18,50% del PIB, solo en dos años hemos subido la deuda en 200 millones de euros.

- 280** Es significativo destacar que la deuda en nuestra Comunidad solo ha servido para financiar el déficit presupuestario, y no para evitar los recortes que el Gobierno Regional del Partido Popular ha realizado, ni para financiar inversiones o el desarrollo de una economía productiva o competitiva,
- 281** La mejora de la economía, al menos en términos macroeconómicos, debería permitir que la deuda fuera reduciéndose proporcionalmente a la reducción del déficit y esto no ha sucedido.
- 282** La deuda nunca es buena, porque supone traspasar a futuras generaciones, los pagos que hoy no hemos podido hacer frente, no obstante si la misma tiene un objetivo de inversión o social, es aceptable, pero debemos buscar su reducción de manera paulatina, pues hoy es muy superior al presupuesto de la Comunidad de todo un año, no tiene objetivos sociales ni de inversión –tan solo el mera mantenimiento del gasto actual- y supone nuestra mayor hipoteca de futuro.
- 283** El déficit del año 2016 ha acabado por debajo del tope previsto del 0,7% del PIB para la Comunidades Autónomas cerrando el mismo en el 0,52 del PIB, habiendo quedado margen para la inversión que hubiera podido contribuir a la creación de empleo y riqueza en nuestra Comunidad en una coyuntura de bajo crecimiento como en la que estamos.
- 284** No obstante, debemos mejorar el comportamiento de los ingresos en aquellos sectores en los que la economía tiende a mejorar e intentar llegar a déficit cero y frenar el incremento de la deuda.
- 285** Una fiscalidad más justa y progresiva
- 286** Los socialistas entendemos que resulta inadmisibles que mientras aumenta la deuda y se mantiene el déficit, la Comunidad siga bajando solo los impuestos de aquellos patrimonios y rentas que pueden y deben hacer un mayor esfuerzo fiscal, mermando los ingresos a costa de la reducción del gasto social, de la inexistencia de inversiones productivas o del incremento del endeudamiento.
- 287** Ante esta situación, defendemos una fiscalidad que beneficie más a los que menos tienen y que sea más justa. Una fiscalidad más progresiva, justa y solidaria, que mejore la equidad garantice el Estado de Bienestar al mismo tiempo que fomente la creación de empleo y la economía productiva.
- 288** En ese sentido es necesario mejorar la progresividad del tramo autonómico del IRPF, subiendo aquellos tramos que las personas con más ingresos y bajando la de los tramos de los ciudadanos con menos recursos.
- 289** Este criterio también sirve respecto al impuesto de patrimonio, que entendemos que debe subirse, dejando el mínimo exento en 500.000,- euros y retirando la bonificación general hoy existente del 50 por 100 por lo que se podrían incrementar los ingresos por este impuesto.
- 290** También consideramos necesario, ante el acuerdo del PP con el PNV sobre el cupo del País Vasco por el que se ha reducido su aportación al Estado en 500 millones de euros y los efectos derivados en su economía y en sus presupuestos públicos, la compensación a La Rioja a través de la activación del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía a fin de que el Estado financie un plan económico para nuestra Comunidad, que reactive nuestra economía cuyos fines sean la creación de empleo, la reindustrialización y la actuación contra la despoblación.
- 291** INDUSTRIA
- 292** Reindustrializar La Rioja, una tarea prioritaria para nuestra economía
- 293** Nuestra Comunidad ha sufrido estos últimos años, un intenso proceso de desindustrialización. Importantes empresas de gran tamaño que arrojaban cifras relevantes para nuestro crecimiento económico y mantenían un elevado número de trabajadores -muchos ellos con mejores condiciones laborales que en otros sectores- han desaparecido. Así hemos visto cerrar o desmantelarse empresas como Electrolux, Lear, Tabacalera (Altadis) y Unipapel, entre otras. Lo mismo ha sucedido, en estos años de crisis, con muchas medianas empresas, ligadas al sector de la construcción, de la madera o del metal, entre otros.

- 294** El Partido Socialista ha venido estos años priorizando sus propuestas y su labor de la oposición en defender y demandar una política industrial, que hoy es inexistente, al mismo tiempo que hemos reclamado políticas contra el desempleo y a favor de la formación y el empleo de los colectivos más desfavorecidos. Para ello hemos presentado en el Parlamento y ante la sociedad, diferentes propuestas en dicho sentido, propuestas que hemos ido -una a una- consultado y consensuado con los agentes sociales y económicos. El trabajo y la consulta con organizaciones como UGT, CC.OO, USO, FER y Cámara de Comercio, han sido frecuentes en este tiempo. Podemos asegurar que, en todo momento, nuestros planteamientos han contado con el consenso de estos interlocutores que han visto a un Partido Socialista activo, en aquello que más preocupa a los ciudadanos, la creación de empleo, y un empleo de calidad.
- 295** Al igual que nuestra preocupación sobre la despoblación, podemos afirmar que la necesidad de una política de apoyo a nuestra industria, es una de nuestras prioridades en el Parlamento y lo será en el ejercicio de nuestro Gobierno. Basta para ello comprobar que, por primera vez, esta prioridad se encuentra reflejada, aunque entendamos de manera insuficiente, en el presupuesto de la Comunidad para este año.
- 296** Resulta significativo reflejar algunos datos de la situación actual de la industria en La Rioja. La producción industrial en La Rioja en el año 2017 esta siendo especialmente negativa. Los últimos datos conocidos del mes de marzo de 2017 sitúan a nuestra Comunidad en la última posición del Estado, con un índice anual del -0.1 y una media de lo que va de año del -1,9, mientras que los datos nacionales son del 9, 0 y del 4,9 respectivamente.
- 297** Estos datos fueron también negativos el año 2016 que se cerró con una tasa anual del -7,3%, frente al -1,6% a nivel nacional y una media anual de -5,1%, siendo la media nacional del 1,6%. Hay que destacar que La Rioja ha ido perdiendo tejido industrial, y grandes empresas han desaparecido y con ello empleos de calidad y con niveles salariales superiores a las media de los convenios colectivos regionales.
- 298** El resultado es altamente preocupante. La Rioja ha perdido más del 25% de su tejido industrial, el 35% de su producción industrial y cerca de 10.000 empleos desde el año 2004. En el caso del sector de la construcción hemos pasado de una actividad que daba empleo a 19.700 trabajadores en el año 2008 a la situación actual de sólo 7.300 puestos de trabajo. Se han perdido desde el inicio de la crisis 12.400 empleos en La Rioja en el sector de la construcción.
- 299** Gasto en Inversión (I+D+I)
- 300** También aquí los datos son negativos. Según las últimas cifras del INE, La Rioja ha descendido su gasto en I+D+i, respecto al PIB, un 24% del 2007 al 2015, pasando de 90,29 millones a 71,22, lo que significa pasar de ser la quinta comunidad a la décima en gasto de investigación. Mientras que la media española se encuentra en 1,22, La Rioja esta en 0,89. Para nuestras empresas el apoyo a la innovación empresarial y todo el esfuerzo en transferencia tecnológica es vital.
- 301** En el programa con el que nos presentamos los socialistas a la elecciones de 2015, proponíamos amplias medidas de apoyo a la industrialización, a la potenciación del tejido empresarial, a la financiación de las pymes, a la innovación y a la internacionalización que siguen vigentes, destacando como prioritarias las siguientes:
- a) La Aprobación de un Plan urgente de apoyo a la industria de nuestra comunidad, que en estos momentos se encuentra negociándose con los interlocutores sociales, pero una vez aprobado es indispensable su evaluación de manera sistemática y su actualización ante la cambiante situación económica en la que vivimos.
 - b) Incrementar y sobre todo ejecutar los créditos que el presupuesto de la comunidad dedica a la incentivación y al apoyo de nuestra industria hasta el 1% del PIB regional
 - c) Mejorar la competitividad de nuestra industria a través de apoyo a sectores y empresas que generen externalidades positivas y/o con alto potencial innovador y/ o con alta capacidad exportadora, que contribuyan al cambio del modelo productivo.
 - d) Puesta en valor de todo el suelo industrial, que hoy se encuentra vacío todo nuestro territorio, bajando el precio del mismo e incorporando nuevas formulas como el Alquiler con derecho a compra.
 - e) Mejorar los recursos y la coordinación de los entes que trabajan en la promoción de la exportación e internacionalización de nuestros proyectos.
 - f) Aumento de la inversión en I-D-I. hasta llegar al 2% del PIB, mejorando las inercias de los agentes que intervienen en la innovación.
 - g) Establecimiento de un plan para captar posibles iniciativas de inversión extranjera productiva que

favorezca nuestro futuro como región.

h) Dotar de mayor y mejor financiación a las pymes riojanas, potenciando los avales, préstamos reintegrables, etc.

i) Apoyar al sector de la construcción mediante la promoción de la rehabilitación de edificios, las áreas de regeneración urbana, las ITE, dotando de más ayudas a las familias riojanas, recuperar ayudas a la vivienda para jóvenes.

302 EMPLEO

303 Necesitamos un empleo de calidad

304 Aun siendo nuestra comunidad una de las regiones con menos paro de España, el paro sigue siendo hoy uno de los problemas más importantes para nuestros ciudadanos.

305 Por ello tenemos que tener en cuenta en parte, que la bajada de paro se produce por el importante éxodo de población fuera de nuestra comunidad que ha hecho reducirse la población activa en 6 años en 10.768 personas, algo especialmente visible si cruzamos los datos entre la EPA y la Seguridad Social, que demuestra, que la bajada del paro no lleva consigo el mismo ritmo de crecimiento de empleo.

306 Afiliación a la Seguridad Social y Paro.

307 Los datos de paro podemos considerarlos positivos dada su reducción continuada, que nos coloca como una de las comunidades con menos paro de España.

308 Pero la Afiliación a la seguridad social, que es el mejor índice para comprobar la ocupación no tiene ese comportamiento.

309 Mientras que España la afiliación se ha reducido a Marzo de este año un 7,26% respecto al año 2008, en la Rioja este descenso es del -8,43.

310 Lo mismo ocurre respecto al año 2011 en este caso el incremento de la Rioja ha sido de un escaso 0,36%, tenemos solo 451 cotizantes más. En España el % se incrementa en un 2,97% 517.246 cotizantes más.

311 El paro ha bajado en nuestra comunidad de marzo de 2011 a marzo de 2017 en 5.067 personas, pero la afiliación a la seguridad social en ese periodo solo ha aumentado en 451 cotizantes más. Solo el 8,90% de los parados que han dejado de serlo se han incorporado al sistema de la seguridad social, esto contrasta fuertemente con la media nacional.

312 En España la correlación menos paro y más cotizantes sin ser exacta se acerca – 631.352 parados menos y 517.246 cotizantes más. El 81,92% de los parados que han dejado de serlo aparecen como afiliados a la seguridad social.

313 Tenemos un problema, baja el paro pero no suben los cotizantes al mismo nivel o parecido.

314 Población Activa y Ocupados .

315 La EPA nos da parte de la respuesta a esta situación el comportamiento de la misma ha sido el siguiente especialmente respecto a la población activa que se ha ido reduciendo

316 Mientras que en España la población activa subió en el año 2011, para luego bajar y quedar un poco por encima del año 2007. en nuestra comunidad ha ido descendiendo poco a poco y hoy tenemos 5.300 personas activas menos que hace diez años, y 22.000 ocupados menos que en 2007

317 Empleo asalariado según la Contabilidad Regional:

- 318** Aunque no tenemos los datos desagregados por agrupaciones de actividad, si contamos con los datos totales en el año 2007 se registraban 148.000 asalariados, en el año 2011 disminuyó a 134.800 y en el año 2016 se ha reducido a 134.100. Por tanto, nos encontramos con 13.900 asalariados menos que en el año 2007 y 700 menos que el año 2011.
- 319** Como se puede apreciar todos los datos coinciden en situar a nuestra Comunidad con buenos datos en materia de paro, pero una mala situación respecto a población activa, ocupados y cotizantes a la Seguridad Social.
- 320** Avance de la precariedad laboral
- 321** La precariedad laboral ha ido aumentando. Así vemos como respecto al año 2008 los trabajadores con contratos a tiempo parcial han aumentado del 13,42% al 17,71 %, mientras que los trabajadores con jornada a tiempo completa han disminuido del 86,58% del total al 82,29 %.
- 322** Esta misma situación se registra en la temporalidad de la contratación laboral, si en el año 2008 en La Rioja los trabajadores fijos suponían un 77,43 %, en la actualidad este porcentaje es del 75,80 %, incrementándose los trabajadores eventuales que han subido en este periodo de tiempo de 22,50 al 24,20.
- 323** Reducción de la cobertura del desempleo y falta de formación para los parados.
- 324** En este periodo de tiempo -2008/2017- se ha ido reduciendo de manera muy importante la cobertura de desempleo. Hoy solo la mitad de los parados cobran algún tipo de prestación y solo la mitad de los que reciben alguna ayuda se corresponde con la prestación por desempleo, el otro 50% solo reciben subsidios
- 325** Al mismo tiempo que esto ocurre se ha transformado el perfil de los parados. Si en el año 2008 los parados mayores de 45 años suponían el 25% de los parados, en la actualidad nos encontramos con que más de la mitad de los parados, el 51%, tienen más de 45 años.
- 326** Mientras esto ocurría, los parados riojanos se han quedado sin formación ocupacional y ahora mismo existen grandes incertidumbres sobre la realización de cursos de formación.
- 327** Los sindicatos y empresarios han firmado un pacto por el empleo con el Gobierno Regional, pacto que necesita de una evaluación continuada y un ajuste para hacerlo útil. En ese sentido creemos prioritario mejorar las acciones de empleabilidad para los mayores de 45 años y recuperar la formación a los parados.
- 328** Por ello, igual que ya hemos hecho referencia en materia de política industrial, nuestro programa electoral de 2015 contemplaba una serie de medidas que siguen vigentes de la que resultan prioritarias las siguientes:
- a) Aunque sea una medida nacional, debemos incidir en la derogación de la Reforma Laboral.
 - b) También debe producirse la mejora del sistema de protección por desempleo en especial, hacia el colectivo de más de 50 años.
 - c) Evaluar de manera temporal el Plan de Empleo realizado por los agentes sociales y el Gobierno Regional, para ver su nivel de cumplimiento y modificar aquellos aspectos que sean necesarios.
 - d) Aumento de las partidas destinadas a las Políticas Activas de Empleo, que han sido reducidas de manera paulatina en los últimos años.
 - e) Puesta en marcha ya de los programas de formación ocupacional para parados y los servicios de orientación.
 - f) Aumento de los programas de empleo que se realizan con los Ayuntamientos y Asociaciones, convocándolos anualmente a principio de año.
 - g) Realizar planes especiales de empleo para los colectivos más desfavorecidos, jóvenes y mayores de 45 años.
 - h) Impulso por parte de la Comunidad Autónoma del Dialogo Social en todos los ámbitos, apoyando la negociación colectiva de los agentes sociales.

329 NUEVAS TECNOLOGÍAS

- 330** Una Rioja justa es también una sociedad tecnológicamente avanzada. El uso o aplicación de las nuevas tecnologías digitales supone una auténtica revolución social y económica y con ella una exponencial transformación del status quo sobre el que asienta el conjunto de nuestra sociedad.
- 331** Los continuos avances tecnológicos que vivimos son uno de los principales factores que pueden favorecer el aumento de la productividad y la competitividad en las economías occidentales. No cabe duda ya del desarrollo imparable y del impacto de estos cambios en las tres esferas sobre las que se asientan nuestras sociedades modernas, esto es, las Administraciones Públicas, los ciudadanos y el tejido empresarial.
- 332** Nadie puede ignorar los retos a los que nos enfrentamos, no podemos sentirnos ajenos a este proceso y desde una posición de liderazgo social, el Partido Socialista debe tratar de convertir estos retos en oportunidades para el conjunto de nuestra ciudadanía.
- 333** Un adecuado uso de estos desarrollos tecnológicos puede contribuir a reducir históricas desigualdades sociales y económicas de nuestro país, pero también se advierten notables riesgos si no estamos atentos a la aceleración en la implantación de estas tecnologías que pueden provocar auténticas brechas digitales de carácter territorial, de sexo o generacional.
- 334** Europa se enfrenta a este contexto bajo un programa de actuación conocido como el Mercado Único Digital el cual actúa como herramienta comparativa para el resto de agendas estatales nacionales. Con cierto retraso respecto a otras economías mundiales y con el ya habitual lento caminar que caracteriza a las instituciones europeas, el viejo continente trata de encontrar en este nuevo marco una oportunidad de recuperación de los viejos estándares económicos y laborales que la hacían en otro tiempo referente mundial en cuanto a competitividad y prosperidad mundial.
- 335** Por lo que respecta a nuestro región, La Rioja se ha situado como un buen actor secundario continental, con unos indicadores que nos muestran un importante avance en los últimos años en cuanto a la implantación de estas nuevas tecnologías, pero muy lejos todavía de las principales potencias europeas en esta materia. Los socialistas consideramos que el Gobierno de La Rioja no ha mostrado un auténtico convencimiento de la importancia de esta transformación digital y de sus efectos transversales.
- 336** El PSOE entiende que debe crearse una estructura regional similar a la Agenda Digital que articule un proyecto de cambio de modelo económico dirigido a transformar nuestro histórico modelo improductivo a uno basado en estándares de alto valor añadido y de mayor competitividad internacional sin caer en los patrones de devaluación salarial hasta ahora utilizados.
- 337** Pero este impulso y deseos de liderazgo no debe implicar que una parte de la sociedad quede excluida de este desarrollo. Hay que considerar que, mientras Internet se extiende cada vez más, cada vez se escucha menos a quienes no están conectados.
- 338** Los socialistas debemos salvaguardar los intereses de las personas más desfavorecidas y menos integradas en estas tecnologías y que padecen una doble exclusión: la exclusión de esta nueva era de la información y comunicación por no tener un acceso adecuado a la misma y la propia exclusión del viejo modelo analógico al que solían acceder porque muchos de esos servicios o transacciones comerciales sólo están disponibles en línea.
- 339** Se trata de que los poderes públicos acometan las acciones necesarias para que las redes de banda ancha, se encuentren disponibles para el conjunto de los ciudadanos, habiten en el entorno rural o en las grandes urbes, y que además se ofrezcan a precios asequibles. Pero además de generar las infraestructuras se debe potenciar el conocimiento y uso de estas tecnologías y fomentar el desarrollo de las habilidades evitando el crecimiento de brechas digitales a las que aludíamos anteriormente.
- 340** Es fundamental en este sentido que las Administraciones Públicas hagan ver la oportunidad que las pymes tienen ante sus puertas y fomenten la implicación y transformación de estas con el entorno digital.
- 341** No podemos obviar tampoco la necesaria evaluación de un marco normativo relacionado con los nuevos derechos que nacen del entorno digital así como la necesaria garantía a la privacidad en la red y la necesaria regulación de los nuevos tipos de conductas delictivas que se traducen del uso de estas tecnologías.

- 342** Por último cabe señalar un asunto capital para el buen desarrollo e implantación de la digitalización y para su buena acogida entre la ciudadanía, la necesidad de la apertura de un marco de diálogo social que debata sobre las implicaciones que tienen estos nuevos modelos de desarrollo tecnológico en la esfera del empleo y del conjunto de las relaciones laborales.
- 343** Solamente ofreciendo una alternativa clara de viabilidad del proyecto de vida personal y de esperanza en que estos cambios tecnológicos redundarán en una prosperidad para la mayor parte de la sociedad, esta se mostrará permeable a los mismos y será el principal motor que incentive su desarrollo.
- 344** Avanzar en la democracia de los ciudadanos y las ciudadanas implicará hacer más horizontales algunos de los sistemas de representación y toma de decisiones vigentes, lo cual será mucho más fácil con el uso de las nuevas tecnologías.
- 345** Fortalecer lo público es mejorar los procedimientos administrativos, haciéndolos más ágiles. Es convertir la Comunidad Autónoma en un dinamizador de la sociedad, y no en su controlador. Es reducir las cargas administrativas, los papeles, las ventanillas, las duplicidades. Es introducir las nuevas tecnologías en el funcionamiento de la Administración y de sus instituciones para ganar en transparencia y eficiencia. Todo ello para que siga siendo un instrumento útil al servicio de la sociedad, controlado por la ciudadanía, eficaz en crear un espacio económico que favorezca la creación de empleo.
- 346** En esta sociedad donde las nuevas tecnologías aceleran los cambios a ritmos cada vez más presurosos, toma especial relevancia la formación a lo largo de toda la vida. Los conocimientos, las destrezas de los ciudadanos han de adaptarse continuamente a los cambios. En este ámbito hemos de referirnos a la formación continua en el uso de las nuevas herramientas que permiten el acceso a lo que se ha denominado la sociedad de la información y el conocimiento.
- 347** La brecha digital se constituye como un elemento de desigualdad de oportunidades. Muchas pueden ser las causas que la pueden incrementar o motivar: falta de formación, de poder adquisitivo, de coste de la tecnología... Las administraciones socialistas deben desarrollar actuaciones concretas que palien estas dificultades y que posibiliten un acceso de todos a las nuevas tecnologías de la información, y en La Rioja debemos construir una alternativa viable y avanzada en torno a este sector, que nos coloque a la vanguardia de los cambios necesarios, incluso anticipándolos.
- 348** La extensión de una verdadera sociedad de la información y el conocimiento exige superar algunos retos básicos. Uno de ellos es la accesibilidad de la ciudadanía a las infraestructuras y servicios de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. También es fundamental promover una alfabetización informacional y tecnológica del conjunto de la población con independencia de su lugar de residencia, su situación económica, su edad y su condición social.
- 349** Las infraestructuras de telecomunicaciones deben ser consideradas como un elemento vertebrador de importancia sustancial, puesto que una buena parte de las posibilidades que ofrece la Sociedad de la Información y el Conocimiento pasa por la disponibilidad de dichas infraestructuras, que deben ser consideradas servicios públicos de carácter universal. Debemos realizar un esfuerzo permanente para conseguir que nadie quede excluido de estos servicios. Y en La Rioja el reto está en el mundo rural, que todavía mantiene una brecha significativa con el mundo urbano, tanto en alfabetización informática como en las herramientas y redes imprescindibles en el S. XXI.
- 350** Apoyamos el desarrollo de la Agenda Digital en La Rioja basado en:
- El Talento, incrementar las competencias digitales de las personas en los diferentes estados de su vida académica y profesional.
 - Los medios donde se desarrollen infraestructuras facilitadores del desarrollo de iniciativas.
 - La transformación social de se aborda como avanzar hacia una integración social en el mundo digital.
 - La economía digital donde se proponen medidas para que el tejido empresarial riojano avance hacia la adopción de todo lo que aportan las nuevas tecnologías.
 - Administraciones y Servicios Públicos Abiertos, donde se aporten propuestas para las administraciones públicas a fin de que estén integradas en la realidad digital.

351 INFRAESTRUCTURAS

- 352** Una Comunidad que nos conecte en un mundo intercomunicado que supere una Comunidad aislada, sin alta velocidad y sin autovía.

- 353** Nuestra Comunidad presenta un importante déficit en materia de infraestructuras de comunicaciones, Una mera lectura sobre propuestas del Partido Socialista en anteriores Congresos nos permitiría descubrir que no existen apenas diferencias sobre las necesidades actuales de mejora de nuestras infraestructuras, especialmente aquellas que nos debieran unir al resto de España.
- 354** En ferrocarril, con la excepción del soterramiento del tren en la ciudad de Logroño, impulsado por los socialistas, y alguna mejora de las frecuencias de transporte con Zaragoza con destino a Madrid Y Barcelona, no ha habido ningún avance en los últimos 50 años.
- 355** Las previsiones de los gobiernos socialistas entre 2004 y 2011 han quedado paralizadas por el Partido Popular. Un ejemplo es el presupuesto del Estado para 2017, La Rioja no existe en la agenda del mapa ferroviario del gobierno del PP.
- 356** En materia de carreteras, podíamos afirmar algo aparecido. La Autopista que atraviesa toda nuestra comunidad de Este a Oeste, la AP-68, sigue esperando una pronta liberalización, cuya prorroga acaba en 9 años –en noviembre de 2026- y que mucho nos tememos que no veamos. Ha sido el Partido Popular el único responsable de esta situación esencialmente por la prórroga de la concesión realizada por el gobierno de Aznar en el año 2000, aumentándola en 15 años más, con lo que hubiera estado libre de peaje desde el año 2011.
- 357** Sin el aumento de la concesión, hoy contaríamos con una autopista gratuita desde Zaragoza a Bilbao. Esta ha sido la mayor actuación en materia de comunicaciones en la historia de Comunidad Autónoma. Lamentablemente ha sido perjudicial ara los intereses de La Rioja.
- 358** Nuestras comunicaciones con Zaragoza no han registrado avances. Tan solo algunas mejoras en la circunvalación de algunos municipios y en dirección a Pamplona. La única actuación, la autovía hacia Burgos que debiera conectar La Rioja con la Nacional I, se encuentra parada y con dificultades de continuidad desde Santo Domingo de la Calzada.
- 359** En definitiva, en 50 años nuestra vía férrea no ha sido objeto de renovación ni de modernización alguna y tenemos que soportar un coste económico muy alto, al no disponer de ninguna autovía que conecte con las comunidades cercanas y tener solo para ello una autopista de peaje. Hoy, La Rioja es la única Comunidad que no tiene ni Alta Velocidad ni una Autovía que conecte con el resto del Estado.
- 360** El Partido Popular lleva gobernando nuestra Comunidad Autónoma los últimos 22 años y es el principal responsable de esta situación. Mientras otras Comunidades avanzaban, la actitud del Gobierno de La Rioja del Partido Popular, en este período, ha sido la utilización de las infraestructuras como instrumento de confrontación política con los gobiernos de Zapatero y por contrario la sumisión de alumno aventajado con los Gobiernos del PP, sumado a la falta de dialogo con las comunidades vecinas para reclamar corredores que afectan a más de una Comunidad.
- 361** Podríamos asumir que una parte de la responsabilidad de no haber recibido más atención de los gobiernos de España nos afecte a todos, pero no es posible soslayar que plantear una reivindicación sostenida, con una estrategia inteligente y conjunta con otras CC.AA, con los mismos intereses, recae fundamentalmente en las obligaciones del Gobierno de La Rioja.
- 362** Asimismo, conviene recordar nuestro trabajo en los últimos años de Gobierno Socialista.
- 363** ESTADO DE LAS INFRAESTRUCTURAS GOBIERNO PSOE A DICIEMBRE 2011 Y ACTUACIONES DESARROLLADAS 2003-2011
- 364** En materia Ferroviaria.
- Aprobación del proyecto del corredor ferroviario Cantábrico- Mediterráneo.-2006
 - Aprobación de impacto ambiental de alta velocidad Logroño- Castejón.-2009
 - Aprobación de impacto ambiental de alta velocidad Variante de Rincón de Soto-2010
 - Redacción del estudio informativo entre Logroño y Miranda para Alta Velocidad-2010
 - Adjudicación de los proyectos constructivos de alta velocidad Castejón Logroño-2010
 - Licitación de la I fase del Soterramiento en la ciudad de Logroño – 2009.

- 365** Es decir se ha realizado por un Gobierno Socialista 2004-2011- la planificación que nos colocaba en el mapa ferroviario y, entre otras respuestas, la ciudad de Logroño dejaba de ser una estación término, se fijaba nuestra conexión con Miranda y la construcción de la nueva estación de Logroño se adaptad a la Alta Velocidad.
- 366** En Materia de Carreteras:
- 367** N- 232:
- Estudio informativo para convertirla N-232 en la A-68, pendiente de declaración de impacto ambiental
 - Variante de Casalarreina 2006
 - Estudio informativo de la variante de Briones
 - Redacción de proyecto de la variante de Fuenmayor
 - Estudio informativo de la variante del Villar de Arnedo.
 - Conexión de la A68 con la A-15 estudio informativo en redacción.
- 368** N- 111
- Túnel de Piqueras (entró en servicio en Octubre de 2008)
 - Duplicación Logroño-Nalda
 - Actuación de ensanchamiento en Panzares
- 369** Conexión de la Autovía del Camino de Santiago A-12 con la LO-20
- 370** Nos encontramos que no existía proyecto de conexión con la Autovía del Camino, que acababa en una rotonda del Polígono de Cantabria, por ello de manera urgente se aprobó el trazado que hoy conocemos y todos los pasos necesarios realizar la conexión actual, impacto ambiental, estudios, proyectos y licitación de los mismos tanto de la conexión de la autovía con la LO-20, como con la autopista. La llegada de la crisis nos obligó a ralentizar la obra principal y a parar las obras de la conexión con la AP-68 por quiebra de la empresa adjudicataria, quedando las obras en ejecución.
- 371** A-12 en nuestra Comunidad
- Tramo Navarrete- Nájera- 2007
 - a) Tramo Nájera- Hormilla 2008
 - b)Tramo Hormilla- Hervías, 2014
 - c)Tramo Hervías –Santo Domingo, 2012
 - d)Tramo Santo Domingo-Villamayor. Sin licitar.
- 372** Ronda Sur
- Estudio Informativo redactado pendiente del DIA
 - Declaración de Impacto ambiental aprobada 21-12-2011
- 373** AP-68
- Convenio de gratuidad con el uso de la VIAT dentro de nuestra Comunidad , cofinanciado Estado-Comunidad
 - El convenio de gratuidad con la vía T lo hizo el Gobierno de Zapatero, cumpliendo la promesa de “estudiar la eliminación de ese peaje injusto”.
- 374** Sin duda, los precedentes expuestos nos permiten evaluar la gestión realizada. El Partido Socialista está priorizando en todas las instituciones donde tiene representación -Ayuntamientos, Parlamento de La Rioja y nacional- su tarea de reivindicación en la mejora de las inversiones en nuestra comunidad.
- 375** Los socialistas riojanos creemos que nuestro futuro debe pasar por la unidad de todos; gobierno, oposición, agentes sociales y sociedad civil en la reivindicación de mejora de nuestras infraestructuras de comunicación. Solo esta acción conjunta puede conseguir cambiar una situación que incide decisivamente en nuestra sociedad y, especialmente, en nuestra economía.
- 376** En ese sentido apostamos por definir criterios de intervención, prioridades y lo que es más importante, actuaciones urgentes a realizar de manera inmediata, especialmente en carreteras.

377 Por ello defendemos los siguientes criterios sobre la inversión del Estado en nuestra Comunidad.:

- Priorizar aquellas infraestructuras que se extienden o conectan más de una Comunidad y que suponen ejes y corredores que vertebran, desarrollan y unen los territorios, especialmente aquellos corredores que pueden recibir fondos comunitarios.
- Consideramos preferentes las intervenciones tanto en carreteras como en ferrocarril del eje Cantábrico-Mediterráneo.
- Especialmente detallando más nuestras necesidades, las que desarrollen el eje del Valle del Ebro que comunica dos Comunidades Autónomas con un importante desarrollo económico y el único eje Este-Oeste del norte de España.
- Este mismo criterio es aplicable para el desarrollo de la A-12, que transcurre en el eje Atlántico-Mediterráneo y en el desarrollo de la A-15 como alternativa a la A-1 que da servicio a parte del País Vasco y Navarra.
- Por otra parte también creemos prioritario continuar tanto con los proyectos en fase de redacción como en la licitación de los proyectos ya redactados.
- Y en ese sentido es absolutamente prioritaria la renovación de las vías férreas en todo el tramo de Zaragoza- Castejón a Miranda, porque la mismas no permiten –en la actualidad- ni un tren de velocidad alta, o de altas prestaciones.
- Por último y no menos importante creemos que la siniestralidad actual en nuestras carreteras no permiten demorar más decisiones a este respecto y hacen necesario ya una autovía gratis que dé servicio a nuestra región y a las regiones adyacentes.

378 En el ámbito de nuestra comunidad Autónoma entendemos prioritario:

En Carreteras:

- La duplicación de la N-232, especialmente en el tramo de La Rioja Baja. La N-232 se encuentra prácticamente duplicada o en ejecución desde Zaragoza hasta el límite con nuestra Comunidad Autónoma, donde se interrumpe, careciendo de continuidad.
- La licitación y finalización de la Autovía A-12 en el tramo de Santo Domingo de la Calzada a Burgos. Debemos destacar que se trata del único tramo que queda pendiente de ejecutar de la A-12, que supone la unión desde la costa atlántica a la mediterránea.
- La continuidad de la construcción de la A-15 entre Alfaro/Tudela a Soria, que da servicio a toda La Rioja Baja y que sirve como eje alternativo a la A-1, Irún, Guipúzcoa, y Navarra también lo necesitan. Resulta que es el único tramo que queda de realizar entre la A-15 y la A-II.
- La licitación y ejecución de la Ronda Sur, convirtiendo la AP-68 entre Arrubal y Navarrete en la circunvalación de Logroño, que ya cuenta con proyecto redactado y esta en trámite de expropiación y obtención de los terrenos.
- Aprobar el veto a la prórroga de la concesión de la AP-68, que finaliza en 2026.

379 En este sentido creemos urgente las siguientes actuaciones previas:

- El desvío del tráfico pesado por la AP-68
- Acordar, de manera inmediata, la liberalización de la AP68 entre Arrubal y Navarrete, procediendo a realizar las obras necesarias, (dos nuevos peajes troncales y eliminación de los peajes actuales, en Arrubal, Logroño y Navarrete), para que la misma pueda empezar a funcionar a la vez que se licitan, los nuevos accesos.
- Ampliar este rescate y proyecto de ronda Sur hasta el peaje situado en Cenicero, lo que podría hacer innecesario la variante proyectada de la N-232 en Fuenmayor.
- Ejecutar el proyecto de variante de la N-232 en el Villar de Arnedo.
- Ejecutar el proyecto de cruce a distinto nivel en la N-232 a su paso por Briones.
- Acordar con la concesionaria de la AP-68 nuevos accesos a la misma, para facilitar su permeabilidad en Pradejón (solo existe de salida no de entrada), Aldeanueva de Ebro y San Asensio.

380 Infraestructuras Ferroviarias.

381 El Ministerio de Fomento, el Gobierno Regional y el Ayuntamiento de Logroño han realizado una inversión de cerca de 180 millones de euros en la construcción de una nueva Estación de tren ya accesible a la Alta Velocidad. El Gobierno anterior licitó los proyectos constructivos para alta velocidad entre Logroño y Castejón y el estudio informativo entre Logroño y Miranda, dentro del Eje Cantábrico- Mediterráneo, sin que hasta la fecha se haya tenido conocimiento del estado de los mismos por ello la prioridad es:

- La continuación el corredor ferroviario del Cantábrico-Mediterráneo, y por lo tanto que todo el tramo ferroviario de nuestra Comunidad tenga la posibilidad de que circulen trenes de altas prestaciones con ancho de vía europeo.

•Creemos necesario realizar las inversiones adecuadas para garantizar la comunicación de La Rioja, pero no exigiéndolo únicamente para nuestra Comunidad, sino formando siempre la reivindicación como parte de un eje, sea el Cantábrico-Mediterráneo, sea el Valle del Ebro o la conexión con el eje Atlántico.

382 Aeropuerto de Agoncillo:

383 El Partido Popular priorizó el aeropuerto por encima de cualquier otra infraestructura de transporte, igual que otras muchas comunidades. Eran los tiempos de presumir sin cabeza. No podíamos estar sin aeropuerto, aunque ello conllevaría un claro retraso en materia de ferrocarril o carreteras. Un gran error. Una infraestructura, deficitaria y vacía la mayoría del tiempo, a la que no obstante debemos de buscar su mejor viabilidad, algo se está haciendo en los últimos tiempos, mejorando su actividad. En ese sentido creemos que se debe estudiar su uso para transporte de mercancías.

384 Infraestructuras de carácter regional:

- Realización de un Plan de Carreteras, con la participación de los municipios.
- Plan de Mejora de Estaciones de Autobuses, en especial, Calahorra

385 La Rioja, históricamente ha sido definida “como un cruce de caminos “ y debe de seguir siéndolo.

386 AGRICULTURA

387 La gestión política en el sector primario en La Rioja ha estado dirigida de manera autoritaria y absolutamente arbitraria por el anterior Gobierno de mayoría absoluta del PP. En la actualidad, sin mayoría absoluta, el Partido Popular ha pretendido mantener estas mismas prácticas pero se están viendo frenados por la oposición que está haciendo el PSOE. Nuestra labor, en la presente legislatura, deberá priorizar la supervisión de las actuaciones del Gobierno Regional, evitando prácticas caciquiles como la planteada en el reparto de las autorizaciones de viñedo en el año 2016 y que seguirá a lo largo de los años.

388 El diálogo y la colaboración con las diferentes Organizaciones Profesionales Agrarias debe seguir reforzándose. Esta colaboración debería encauzarse en canales de participación y propuestas sobre iniciativas y estableciendo una interlocución continua entre el Partido Socialista y estas organizaciones profesionales.

389 En esta misma dirección, debemos potenciar la actividad del grupo sectorial agrario y específicamente su actividad de impulso en propuestas en el ámbito parlamentario del Grupo Socialista a través tanto del trabajo colectivo como del individual de sus miembros.

390 Divulgar la información que, acerca de la incorporación de la mujer a la ganadería y agricultura, existe tanto a nivel nacional como europeo, con el fin de que pueda beneficiarse de los programas de apoyo a la mujer que existen, fomentando la entrada de las mujeres en este mercado laboral y ayudando también al sistema a reducir la economía sumergida que pudiera existir. Debemos pues considerarlo un sector estratégico, como así lo refleja el PEN (Plan Estratégico Nacional) que se apoya en programas de desarrollo rural para crear alternativas de empleo y mejorar la calidad de vida de las zonas rurales-

391 Teniendo clara la extraordinaria importancia del sector vitivinícola en La Rioja, por sus consecuencias económicas y de arraigo al territorio que supone para los riojanos, debemos también trabajar para potenciar otros sectores tan importantes, como son la huerta riojana, con legumbres IGP y verduras exclusivas o los frutales con DO.

392 Debemos promover la agricultura ecológica y diversificada considerándola como la mejor opción para desarrollar la capacidad de adaptación al cambio climático. Potenciar la biodiversidad y garantizar el mantenimiento de los ecosistemas de los que depende toda actividad agraria. Fomentar, igualmente, el uso de energías renovables en el sector agrario.

393 Apoyo a los canales cortos de comercialización y la posibilidad de alternativas de venta minorista., incluyendo en la alimentación “Kilómetro cero” para ir concienciando a los ciudadanos del origen de los alimentos que consumimos y potenciar, escoger y favorecer la adquisición de los productos de origen local. Conseguiremos, con ello, dejar una menor huella ecológica, reducir las pérdidas por deficiencias en el

transporte y almacenamiento, consumir menos alimentos elaborados industrialmente, ser conscientes de nuestras limitaciones ambientales y potenciar la economía enraizada a nuestro entorno.

- 394** El sector de la ganadería en La Rioja está atravesando momentos muy complicados, con seguros cada vez menos primados y por lo tanto más costosos, con escasez de pastos debido a la sequía, que provoca en la extensiva, verdaderos dramas para la alimentación del ganado. Y por si esto no fuera suficiente la Comisión europea considera nuestro CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) totalmente inaceptable, hasta tal punto que La Rioja ha sido sancionada con el pago de 4 M€, por incumplir la norma que considera un pasto como tal.
- 395** Hay que defender con mayor fuerza la ganadería en La Rioja, hay que impulsar un verdadero plan de desarrollo de la cabaña riojana. La ganadería extensiva, por lo importante que es para fijar población en el mundo rural más aislado, y por lo necesario que resulta para el mantenimiento de un recurso tan importante para La Rioja como son los montes y bosques de las sierras. Además de la ganadería intensiva potenciando nuestras razas más singulares.
- 396** Debiera diseñarse una estrategia para reducir la producción y consumo de carne y otros derivados animales de producción industrial apoyando la producción extensiva, local, de calidad y ecológica. En este aspecto habría que establecer una limitación para los proyectos de ganadería industrial y vigilando muy de cerca los megaproyectos.
- 397** El periodo de aplicación de la nueva PAC que se conformó para el periodo 2015-2020, será objeto de revisión para 2020, no sólo por la finalización de su vigencia, sino sus resultados no han fructíferos. El balance de la aplicación de esta complicada y farragosa PAC no ha resuelto los problemas de los agricultores y ganaderos riojanos, ni ha servido para resolver problemas como la despoblación o los precios bajos, no se ha conseguido que la renta agraria despegue, ni ha fortalecido al productor frente a otros eslabones de la cadena alimentaria (industria o supermercados), por lo que son precisos cambios importantes.
- 398** Los socialistas riojanos defenderemos que se oriente la nueva política agraria común hacia el mercado para el mantenimiento la renta de las zonas rurales, su aportación al medio ambiente y lograr un sector atractivo para los jóvenes. Estaremos pendientes de participar en la reforma recogiendo las propuestas del sector, tanto individuales como de las Organizaciones Agrarias.
- 399** En dicha reforma se tendrá que valorar la pérdida de aportación económica para Europa, que supone la salida del Reino Unido tras el Brexit. Este hecho puede abrir dos escenarios; la aportación al presupuesto comunitario de más fondos por parte de los estados-miembro o la apertura de nuevas fuentes de ingresos. Todo ello requerirá nuestra participación y el seguimiento del proceso de negociación.
- 400** LA DESPOBLACION UNA AMENAZA PARA NUESTRA COMUNIDAD
- 401** Desde nuestro último Congreso en La Rioja en el mes de enero de hace 5 años, la amenaza de la despoblación ha aparecido en la agenda política, en sus diferentes foros, en los Ayuntamientos, en el Parlamento de La Rioja e incluso a nivel nacional, así como en la cumbre de Presidentes de Comunidades Autónomas realizada recientemente.
- 402** En España se encuentran las regiones de Europa con más problemas de despoblación y de envejecimiento. Lo que algunos conocen como la Laponia española, la llamada serranía celtibérica, ocupa a 5 Comunidades, se extiende por 65.000 kms. cuadrados y su densidad demográfica media solo es de 7,34 habitantes por kilómetro cuadrado. Si bien en el periodo de 2007 a 2011 La Rioja creció a mismo ritmo que el resto de España, la llegada de la crisis económica ha cambiado esta situación. Tanto España, -1,54%, como la Rioja -2,66% han perdido población, pero La Rioja más intensamente, pasando de 323.609 habitantes a 315.009 habitantes en 2017. Hemos perdido, en estos 5 años, un total de 8.600 habitantes. Por poner un ejemplo como si un municipio como Nájera, hubiera desaparecido del mapa de nuestra comunidad en este período. El descenso en España ha sido inferior el 1,54 por 100.
- 403** Somos junto con Castilla-León, Asturias, Galicia y una parte de Aragón, las Comunidades con mayor descenso de la población, un descenso provocado por la emigración no solo de extranjeros que han vuelto a sus países de origen o a otros países buscando mejor fortuna, sino de también de miles de jóvenes riojanos que han emigrado a otros países a buscar un trabajo que su país no les proporciona, jóvenes además en su inmensa mayoría bien formados. No solo hemos perdido población, también una buena

parte de nuestro capital humano.

- 404** Por otra parte en estos años se confirma la tendencia a la concentración de la población de la Comunidad en Logroño, y el descenso paulatino en los municipios de menos de 1000 habitantes, un total de 146 municipios -el 85% de los municipios de La Rioja-. En 1.981 estos municipios tenían el 14 % de la población, hoy solo alcanzan un 8%. Los pequeños municipios de La Rioja han perdido 10.455 habitantes - el 29 % del total de su población- en estos años.
- 405** Registramos también un comportamiento diferente del resto de los municipios, mientras que crece el “área metropolitana” de Logroño, que hoy cuenta con el 12% de población de La Rioja -más de 39.000 habitantes , las denominadas cabeceras de comarca, en otro tiempo vigorosas, van perdiendo población de manera continua, destacando negativamente Cervera de Río Alhama. La excepción se encuentra en Arnedo; es la única cabecera que no pierde población en los últimos años.
- 406** La razón inmediata de esta pérdida de población se encuentra -aparte del crecimiento vegetativo negativo que arrastramos desde 2014- en los saldos negativos tanto en emigración interior a otras comunidades como emigración exterior. En el período entre el año 2009 al 2015, el saldo migratorio ha sido negativo en 10.530 personas. Solo en 2016 la cifra de riojanos residentes en el extranjero ha aumentado en 1.208, situándose ya en 18.367 personas.
- 407** La pérdida de población es un problema de La Rioja, pero si a ello le sumamos el envejecimiento y un mal endémico de La Rioja, sus deficientes infraestructuras de comunicación con nuestro entorno, nos encontramos con tres problemas que se retroalimentan y que son, sin duda alguna, nuestros mayores retos de futuro.
- 408** La pérdida de población, especialmente joven, es un problema para nuestra Comunidad. El efecto es la ausencia de habitantes, especialmente de población activa y la desertización de una buena parte de nuestro territorio, cuyos pueblos se están transformando en segundas residencias y su territorio en reservas naturales.
- 409** La pérdida de población afecta también a la sostenibilidad de los servicios y a la creación de riqueza.
- 410** El problema de la despoblación, aún siendo más importante en las zonas de montaña y la sierra, afecta también a municipios rurales en zonas del valle. En el ámbito urbano también surgen problemas aunque de distinta naturaleza. La ciudad de Logroño y otros municipios riojanos esta viendo, como algunos de sus barrios más tradicionales, baja en población mientras sube el número de viviendas vacías en los mismos.
- 411** Esta situación viene acompañada con otra variables demográficas, tales como el aumento de los hogares unifamiliares. Un total del 28,5% de la población de La Rioja vive sola –generalmente personas de edad avanzada- y las proyecciones apuntan a un aumento para el año 2031 del 32%. Es decir, uno de cada tres riojanos vivirá solo en los próximos años.
- 412** Igual que ha pasado con la necesidad de realizar una política industrial, los socialistas podemos asegurar sin falsas modestias que hemos sido los primeros en plantear el problema de la despoblación y que hoy este problema está en la agenda política del gobierno y del parlamento gracias a la denuncia constante de esta situación, denuncia basada en datos oficiales y objetivos no es falsos supuestos.
- 413** Los socialistas creemos necesario un debate sobre este problema y junto con el análisis del mismo, planteamos propuestas al respecto, propuestas que hemos ido trabajando estos años y que se concretan en la aprobación por el Gobierno de La Rioja de un Plan de lucha contra la despoblación y estrategia regional que contenga los objetivos y la financiación adecuada así como los instrumentos de evaluación del mismo, que contenga al menos los siguientes objetivos:
- a) Mejora de las Infraestructuras de comunicaciones por carretera y ferrocarril.
 - b) Apoyo al mantenimiento de los servicios a la ciudadanía en el ámbito rural, especialmente los servicios a la infancia y a las personas mayores.
 - c) Reducción del número de niños de los colegios rurales a 4 alumnos, e incluso de manera excepcional por debajo de esa cifra cuando no exista otra unidad educativa en la zona de cobertura.
 - d) Mejora de los consultorios locales y del servicio de traslado de enfermos.
 - e) Programas específicos de mantenimiento de la población, mediante incentivación para residir en los municipios rurales, de aquellos funcionarios que trabajen en el ámbito rural e instalen hay su residencia.
 - f) Apoyo a los agentes de desarrollo local, que favorezcan la creación de empleo en zonas rurales.

- g) Puesta en valor de los polígonos industriales, hoy vacíos, mediante instrumentos de cesión de suelo con compromiso de inversión a través de el alquiler con derecho a compra.
- h) Apoyo a los programas de turismo rural, en especial casas rurales y del Camino de Santiago.
- i) Creación en el Parlamento de un observatorio permanente sobre la población en La Rioja.
- j) Medidas de discriminación positiva, especialmente en financiación tanto del Estado como de Europa, sobre dispersión, despoblación, envejecimiento o aquellas circunstancias específicas de nuestra Comunidad que generan un mayor coste en la prestación de los servicios públicos.
- k) Mantenimiento de la inversión pública en todos los municipios.
- l) Potenciar y favorecer los programas de retorno de emigrantes en especial del talento joven.
- m) Incentivar aún más el apoyo a todo los productores del sector agro-alimentario, que apuestan por la calidad, y por la internacionalización de sus productos.
- n) Incentivar el mantenimiento del comercio rural.
- o) Mantener el apoyo a las explotaciones agrícolas y ganaderas como principal instrumento para fijar población en el mundo rural, primando especialmente este criterio en el reparto de los derechos de viñedo.
- p) Incrementar las ayudas a domicilio y la tele-asistencia para llegar al 100 en toda la zona rural.
- q) Estudiar dentro del marco normativo la mejora de las bonificaciones en el IRPF a las personas que mantengan su actividad y su vivienda en el mundo rural.

414 TURISMO. Motor económico y social de La Rioja

- 415 La Rioja se ha caracterizado por no tener definida una política bien articulada en materia turística. A pesar de ser una tierra rica en distintos recursos turísticos, que tienen que ver con el patrimonio histórico, el paisaje, la gastronomía ligada al vino y a los productos de la huerta, a nuestras tradiciones y costumbres, el turismo rural, los recursos naturales, etc, seguimos sin explotar nuestras potencialidades y convertirlas en fuente de riqueza y empleo.
- 416 Es muy necesario, sin perder más tiempo, desarrollar un Plan estratégico de dinamización turística, transversal e integral, y pactado con todos los agentes sociales y económicos, privados y públicos de la región. Es muy importante encontrar un grado de competitividad apostando por la necesaria diferenciación marcando un valor añadido que nos haga atractivos en un mundo global.
- 417 Para acertar en las propuestas, es necesario un diagnóstico de situación que nos acerque a la realidad de nuestras potencialidades y debilidades. Proponemos por tanto la realización de un DAFO, con la participación de todo el sector y usuarios para encontrar el camino que nos lleve a ese necesario Plan de estrategia y dinamización del turismo.
- 418 Es necesario, plantear un Observatorio del Turismo riojano, en el que participen los agentes económicos y sociales de la región, el sector industrial y los municipios a través de la Federación Riojana de Municipios. Una acción coordinada, es más sólida y exitosa.
- 419 Queremos impulsar un modelo turístico más exigente, mucho más competitivo y responsable, que no se quede en el corto plazo y que busque en la calidad de sus recursos el máximo exponente para su éxito. Buscamos una marca que se diferencie y compita con otros modelos turísticos. No cabe duda de que nuestros competidores directos, han sabido encontrar una marca propia y unos resultados en materia turística que han consolidado sus modelos. Es hora de La Rioja.
- 420 Es muy necesario coordinar estas acciones con los municipios. A menudo se impulsan modelos económicos y productivos de arriba abajo, sin contar con los Ayuntamientos, que conocen mejor que nadie su territorio y aplican políticas de dinamización turística desde sus propias oficinas de turismo. Esta acción unilateral, bien coordinada, bajo el paraguas de un buen modelo llamado "Rioja", será mucho más competitivo y exitoso.
- 421 La formación, también es importante en este sector. Es necesario establecer planes de formación integrales y específicos que busquen la excelencia en el sector. En un mercado global, los productos, por buenos que sean, no se pueden vender solos. Es necesario conocerlos a fondo y diseñar un posicionamiento de los mismos con profesionalidad.
- 422 Nuestro planteamiento pasa también por no subvencionar indiscriminadamente cualquier acción que se proponga. Es necesaria una valoración a fondo de las propuestas, porque el turismo es una muestra de nuestra idiosincrasia como pueblo. El turismo familiar o de experiencia, encuentra en La Rioja su propia peculiaridad, en nuestras tradiciones populares, en nuestros festejos, en el turismo rural que es singular y

en nuestra rica gastronomía. Es necesario explotar estos elementos porque nos distinguen de otros territorios.

- 423** También es necesario fidelizar a nuestro potencial cliente y visitante. Proponemos por ello realizar continuas prospecciones de mercado y con encuestas de calidad en el sector. La satisfacción del turista asegura que la marca se solidifique. Hemos de evitar que las experiencias negativas lastren el modelo turístico de excelencia que queremos construir.
- 424** También es importante el uso de las nuevas tecnologías y redes sociales. Las TICs son indispensables, son una ventana abierta de nuestra oferta y un evaluador de calidad. La bidireccionalidad de la red ofrece grandes oportunidades y enormes peligros si el usuario no encuentra in situ lo que compra en una web. Por ello, es necesario potenciar la investigación para la obtención de indicadores y datos que nos encaminen hacia un modelo exigente y perfectamente coordinado.
- 425** La Universidad de La Rioja y el sector privado, deben ser aliados que nos aporten mucho si la Administración Regional busca su colaboración y la sostiene en el tiempo. La I+D+i no está reñida con el cultivo de las tradiciones. Muy al contrario, ahonda en ellas, las hace pervivir y las presenta a nuevos visitantes.
- 426** Proponemos replantear las bases del sector afianzando aquello que ya está siendo competitivo y proponiendo cambios estructurales en aquello que no termina de serlo. Para ello, se necesita ir de la mano de los agentes implicado incidiendo en la eficacia de la industria turística como elemento de valor social incalculable en la cohesión territorial, en el desarrollo económico del medio rural o en la potenciación de industrias tradicionales como son el vino, la agricultura, y la conversión de sectores productivos tradiciones en focos de turismo, como el calzado, el mueble y otros.
- 427** El turismo puede ser motor de empleo y riqueza. Necesita nuevas líneas de apoyo para PYMES, sobre todo en el ámbito rural, donde puede suponer un espaldarazo a su necesario freno de la despoblación. En definitiva, tratar de fortalecer un sector que es necesario para que La Rioja encuentre en él nuevos yacimientos de empleo y poner a nuestra región en el mapa turístico nacional e internacional de forma determinante.
- 428** MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL. La Rioja, paraíso natural.
- 429** Para los socialistas, el medio ambiente es una cuestión básica en la región. Somos una comunidad rica en entorno natural y paisaje. Una cuarta parte de nuestro territorio está declarado como Reserva de la Biosfera. Por ello protegeremos nuestros recursos naturales como bienes públicos, preservándolos de las amenazas privatizadoras y de la explotación agresiva e insostenible.
- 430** El tratamiento, aprovechamiento y reciclaje de residuos será un objetivo determinante para el mantenimiento del medio ambiente. La calidad y la utilización del agua, como recurso limitado, el aprovechamiento de los ríos y acuíferos se hará respetando un modelo sostenible. Energía.
- 431** El concepto energético de desarrollo sostenible pasa ineludiblemente por ser capaces de conseguir hacer del sistema de generación eléctrica un sistema sostenible y no contaminante.
- 432** La lucha contra el calentamiento global, contra las consecuencias del tantas veces anunciado “cambio climático”, es en la segunda década del siglo XXI una necesidad, que queda justificada ante el aumento de las temperaturas da nivel global y con la evidencia de grandes catástrofes naturales que se multiplican por todo el planeta.
- 433** Controlar la producción de energía y conseguir que la misma sea generada de una forma limpia y sostenible debe ser nuestro objetivo final. En la C.A. de La Rioja se ha mantenido una política errática en materia de generación eléctrica durante las dos últimas décadas. Sin un objetivo claro y coordinado, se impulsaron proyectos de generación eólica en la segunda mitad de los noventa, al tiempo que se autorizaba la instalación de dos centrales térmicas.
- 434** Una política errática que desde el Gobierno de España se ha vuelto agresiva contra las energías alternativas mediante la eliminación de la seguridad jurídica de aquellas empresas y particulares que apostaron por la generación de electricidad de forma sostenible. El PSOE quiere apostar por un sistema de

producción eléctrica sostenible y totalmente limpio.

- 435** Los socialistas nos posicionamos frente a cualquier decisión encaminada a reabrir la Central Nuclear de Santa María de Garoña.
- 436** Somos partidarios de no autorizar ningún proyecto presente o futuro que contemple la extracción de gas mediante uso de la técnica de la fractura hidráulica. Tampoco permitir la instalación de centrales hidroeléctricas en el cauce de nuestros ríos, que precisen para su producción eléctrica de obras de canalización o desvío de caudal.
- 437** Es necesario además levantar la moratoria de nuevas instalaciones de producción eléctrica sostenible, alentando a la puesta en marcha de centrales que generen energía limpia, sin emisiones a la atmósfera y evitando se ubiquen en lugares donde su presencia pueda suponer un impacto ambiental significativo. También apostamos por el aprovechamiento energético de la biomasa forestal.
- 438** La puesta en marcha de campañas de información a los ciudadanos sobre conductas eficientes en el uso de la energía en hogares y empresas, potenciando el ahorro energético, así como incentivar la compra de vehículos menos contaminantes, de carácter eléctrico o híbrido.
Ordenación Territorial.
- 439** Para tener una garantía de un desarrollo urbano y socioeconómico apropiado, se hace necesaria una estructuración de nuestro territorio. La economía, vinculada al medio rural, debe propiciar un desarrollo compatible con la conservación del medio ambiente de La Rioja.
- 440** Desde una gestión responsable del territorio, es necesario poner freno a las conductas especulativas evitando la ocupación indiscriminada e ilegal, imponiendo límites razonables a la expansión de las áreas urbanas y consolidar los modelos de núcleos de población compactos que garanticen unos mejores servicios, frente a la política de diseminación urbanística.
- 441** En la década de los ochenta del pasado siglo se puso en marcha el Plan Especial de Protección del Medio Ambiente Natural de La Rioja (PEPMAN), un documento en su momento innovador, que ya ha superado las tres décadas de vigencia sufriendo multitud de modificaciones.
- 442** Es el momento de que La Rioja actualice sus patrones de desarrollo territorial y sienta unas bases sólidas para afrontar las próximas décadas, adaptando a la realidad actual la legislación en materia de protección urbanística y medioambiental.
- 443** El Partido Socialista impulsará la actualización de este documento adaptándolo a la realidad actual para conseguir una protección eficaz de nuestro medio rural, al tiempo que permita un desarrollo socioeconómico, haciendo partícipes en este proceso a todos los actores implicados.
- 444** Una comunidad sensata, debe trazar un plan contra el despoblamiento de su territorio. La Rioja sigue perdiendo población, a lo largo y ancho de su extensión territorial. Este fenómeno negativo, va ligado a la pérdida de oportunidades laborales y al freno en nuestras infraestructuras y comunicaciones. La Rioja sigue sin modelo industrial y productivo, sumado a una falta de proyecto de infraestructuras, con comunicaciones obsoletas y que representan inseguridad, es el cóctel perfecto para que nuestra región pierda población. El PSOE sigue alertando sobre la necesidad de priorizar sobre este aspecto que acecha al futuro de nuestra comunidad autónoma y tomarlo en serio.
Conservación de la naturaleza
- 445** Su implantación ha de ser necesariamente transversal a todas las áreas de la gestión pública. Tanto las políticas de conservación y gestión de la biodiversidad, como la vigilancia ambiental sobre las actividades humanas que afectan a la Calidad Ambiental, han de caminar unidas porque en su conjunto suponen el concepto que comúnmente denominamos "Gestión del Medio Ambiente". Son áreas que de una forma deliberada se han querido segregar en dos bloques, pero en las que la acción de Gobierno ha de ser al mismo tiempo diferenciada y complementaria.
- 446** Una parte importante de nuestro territorio está declarado como "Reserva de la Biosfera", por lo que debemos impulsar los objetivos y funciones de estos espacios; la conservación y protección de la biodiversidad, el desarrollo económico y humano de estas zonas, la investigación, la educación, así como el intercambio de información entre las diferentes reservas.

- 447** El reciclaje responsable de los residuos y su transformación en materias nuevamente utilizables ha de ser el objetivo final de las políticas en materia de gestión de residuos. Para ello es necesario incentivar la separación en origen de los residuos dando facilidades a los productores y creando un sistema efectivo de recogida y reutilizado.
- 448** La gestión del agua en una Comunidad vertebrada por siete valles fluviales es un pilar fundamental para La Rioja. El agua es sin duda un recurso generador de riqueza y motor económico cuya potencia transformadora ha de compatibilizarse con su vertiente no menos importante como elemento esencial en la conservación de nuestros ecosistemas.
- 449** Garantizar la salubridad del agua para el consumo es un objetivo irrenunciable en cualquier proyecto político de futuro.
- 450** Los recursos hídricos han de aprovecharse dentro de sus cuencas productoras, descartando las políticas de trasvases de recursos entre diferentes cuencas hidrográficas.
- 451** Las infraestructuras de regulación de las cuencas hidrográficas riojanas existentes en la actualidad, unidas a las que se hallan en estos momentos en construcción son suficientes para garantizar el recurso, por lo que no se prevé la construcción de nuevos embalses de cabecera en nuestros ríos.
- 452** Los socialistas proponemos crear por Ley un Cuerpo de Agentes Forestales y Medioambientales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que prestarán servicio en cuestiones relacionadas con la conservación y protección del Medio Ambiente, del Medio Rural, y del Patrimonio, velando por el cumplimiento de la legislación en dichas materias.
- 453** También se hace necesario revisar los objetivos del Plan de Gestión Forestal para los montes de la Rioja y crear un Plan integral para la recuperación forestal de las riberas del Ebro a su paso por La Rioja.
- 454** Proponemos construir el Nuevo Centro de Recuperación de Fauna autóctona en La Fombera. Adquirir por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja aquellos espacios naturales de importancia estratégica para la fauna y la flora de La Rioja, que por ser de titularidad privada corran riesgo de una deficiente conservación.
- 455** Se hace necesario impulsar la Educación Ambiental en los centros de interpretación dependientes de la propia Comunidad Autónoma así como en los centros de educación primaria mediante la firma de convenios con los mismos.
- 456** Los socialistas creemos que hay que negociar con el Gobierno de España la cesión del Centro ambiental de "Ribabellosa" para su uso como Aula de Naturaleza y que dicha cesión venga acompañada de la correspondiente dotación presupuestaria por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- 457** Poner en marcha de los planes de recuperación de las especies en peligro de extinción en La Rioja y crear un Plan de recuperación y protección de Humedales y Zonas Esteparias de La Rioja.
- 458** Revisar y actualizar la catalogación de especies en peligro, en consonancia con los últimos indicativos científicos de abundancia y distribución que existen sobre las mismas.
- 459** Modificar aquellas prácticas cinegéticas que se permiten en la Comunidad pese a ser contrarias a la Ley de Caza, a su correspondiente reglamento, así como a las directivas europeas.
- 460** Poner en marcha un proyecto de reforestación urgente en la mitad oriental de la Comunidad Autónoma, para frenar los efectos de la desertificación sobre el territorio. Unas reforestaciones que afectarán únicamente a terrenos con demostrada vocación forestal y no a zonas esteparias o sin carácter forestal.
- 461** Poner en marcha nuevos protocolos de actuación más efectivos en la lucha contra los incendios forestales, incorporando las últimas tecnologías a la vigilancia, extinción y prevención de los incendios forestales.
- 462** Actualizar las plantillas del personal de la administración implicado en las tareas de prevención y extinción de incendios Forestales, reorganizando los sistemas de guardias para que se correspondan con la realidad

de los servicios que estadísticamente se vienen realizando en la última década.

- 463** Establecer la categoría "Bombero de extinción de incendios forestales" para regularizar apropiadamente las funciones y condiciones de seguridad, preparación y capacidad en las que se presta este servicio por los actuales retenes de extinción de incendios forestales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- 464** Regenerar forestalmente las cuencas hidrográficas y las riberas de los ríos riojanos tributarios del Ebro como medida esencial para la prevención de la erosión y de las devastadoras consecuencias de las lluvias torrenciales.
- 465** Poner en marcha un plan de empleo forestal a desarrollar en el medio rural que explote todos aquellos yacimientos con potencia de generación de empleo que se pueden derivar de la inversión pública en la limpieza, explotación y conservación de los montes, aportando incentivos públicos para la creación de autoempleo vinculado al sector forestal.
- 466** Aumentar el apoyo a los proyectos de educación ambiental que desarrollan asociaciones y Ongs conservacionistas.
- 467** Poner en marcha junto con los colectivos implicados un programa de voluntariado social en conservación del Medio Ambiente.
- 468** Calidad Ambiental:
- 469** Revisar y en su caso modificar la legislación en materia de telecomunicaciones en lo referente a radiaciones electromagnéticas, distancias a núcleos habitados, umbrales de emisión, utilización de azoteas, tendidos eléctricos en zonas habitadas etc.
- 470** Revisar los protocolos y sistemas de medición de la contaminación atmosférica en nuestra red autonómica de seguimiento de la calidad del aire.
- 471** Crear un sistema de alertas para que cuando se producen valores elevados de contaminación atmosférica la población sea consciente de dichos episodios y sus causas.
- 472** Impulsar campañas para la utilización de envases de retorno.
- 473** Instalar en las poblaciones más importantes de la Comunidad contenedores específicos para la recogida selectiva de la fracción orgánica de los residuos domésticos.
- 474** Impedir la puesta en marcha de cualquier sistema de eliminación de residuos urbanos o industriales que se base en la incineración de los mismos. Ni tan siquiera cuando la misma se proponga como opción para la generación de energía eléctrica.
- 475** Poner en marcha protocolos contra la contaminación electromagnética en edificios públicos y centros escolares.
- 476** Revisión del funcionamiento y cumplimiento de las obligaciones ambientales en la red de vertederos de residuos públicos y privados, así como en las plantas de tratamiento de la Comunidad Autónoma.
- 477** Puesta en marcha de un Plan director de control y vigilancia ambiental de instalaciones industriales sometidas a cautela ambiental.
- 478** Puesta en marcha de un plan de eliminación de vertederos clandestinos y vertidos de basuras y escombros diseminados por el territorio.
- 479** Puesta en marcha de un Plan autonómico para la instalación de puntos de depósito temporal de escombros y basuras en aquellos municipios donde la problemática así lo aconseje.

- 480** Prohibición del uso de herbicidas y pesticidas en los cascos urbanos y en cualquier otro medio ajeno al agrícola.
- 481** Considerar legalmente el agua como un bien público no comercial, administrado por la Confederación Hidrográfica del Ebro con la participación del Gobierno de la Rioja, garantizando que todos los riojanos dispongan de los suficientes recursos hídricos debidamente regulados y potabilizados para desarrollarse de forma armónica.
- 482** Revisar el funcionamiento del Consorcio de Aguas y Residuos de la Rioja, buscando una mayor optimización de sus recursos, mejorar sus resultados y desarrollar una mejor gestión de los sistemas de depuración y potabilización de aguas, así como las infraestructuras de recogida, vertido y reciclaje dependientes del mismo.
- 483** Poner en marcha campañas informativas destinadas al sector industrial y primario, basadas en los beneficios del ahorro energético, las buenas prácticas ambientales y el ahorro de materias primas, como herramientas fundamentales de sostenibilidad ambiental y económica.
- 484** Aumentar y sistematizar los controles sobre vertidos autorizados a la red de alcantarillado, para prevenir los vertidos contaminantes en ríos y acequias.
- 485** Seguir avanzando en la instalación de puntos limpios para el depósito de residuos en los municipios riojanos.
- 486** EUROPA
- 487** España forma parte de los países más desarrollados del mundo que cuenta a su vez y sin embargo con unas elevadas tasas de pobreza y precariedad. Ambas son consecuencia de una globalización económica y productiva, que si bien ha hecho que inmensas poblaciones del planeta que hasta hace poco vivían bajo el umbral de la pobreza, hoy se han puesto a competir con las economías occidentales con un coste de producción más bajo a costa de rebajar los estándares de bienestar que nosotros conocemos.
- 488** Esta situación global no es ajena a La Rioja: destrucción de empleo, devaluación de las condiciones laborales y destrucción de modelos de protección social es lo que estamos viviendo de un tiempo a esta parte. También se están notando políticamente las consecuencias de una economía globalizada mal regulada, emergiendo nuevos partidos y movimientos de corte populista y fascista a los que los socialistas riojanos nos oponemos frontalmente.
- 489** La economía se ha globalizado, pero las instituciones políticas y la democracia, no. Los proteccionistas y los defensores de la "democracia iliberal" están en aumento en muchos países, entrando la extrema derecha en parlamentos regionales y nacionales alrededor de todo el mundo. Es una situación que nos causa como socialistas una gran preocupación. Si las democracias liberales desarrolladas mantienen políticas de statu quo, los trabajadores desplazados continuarán siendo marginados. No podemos dar por hecho que los votantes vayan a combatir el proteccionismo y el populismo por propia voluntad.
- 490** Los socialistas somos internacionalistas, y tenemos que seguir animando a construir sentimiento europeísta aquí en La Rioja, exigiendo de nuestra sociedad que sea capaz de conciliar una soberanía integrada en Europa con una globalización bien regulada. Hemos de defender un orden político internacional guiado por el multilateralismo y el pacifismo, el fortalecimiento de las instituciones internacionales, la defensa de los derechos humanos y la cooperación en las grandes causas supranacionales que afecten al futuro del mundo.
- 491** No podemos consentir las políticas en cooperación que se han venido ejecutando por el Gobierno de La Rioja. Todavía hoy mil millones de personas luchan por sobrevivir sin tener acceso al agua, la salud o la escuela. Haremos cumplir de aquí al 2030 todos y cada uno de los Objetivos Sostenibles del Desarrollo.
- 492** Hemos de repeler de igual forma cualquier atisbo de racismo y xenofobia que se produzca en nuestra Comunidad, a la vez que tenemos que preparar a los pueblos de La Rioja para recibir e integrar a los refugiados que pidan asilo en nuestra tierra. Hacemos un llamamiento a los gobiernos para que eviten que el Mar Mediterráneo siga siendo una de las fronteras más mortíferas del planeta, y trabajaremos codo con codo con los diferentes colectivos de inmigrantes en La Rioja.
-

- 493** La actual y dramática situación que se está viviendo en determinados países no puede hacer que decaigan nuestras fuerzas en reivindicaciones históricas para los socialistas, como es nuestra lucha constante para conseguir la paz y la libertad del pueblo saharauí.
- 494** Nuestro reto principal como socialistas riojanos es unirnos al resto de socialistas y demócratas de Europa y del mundo para gobernar la globalización, haciéndola compatible con la democracia social. Los socialistas no podemos negar la globalización ni oponernos a ella, como tampoco a los avances en tecnología y robotización que se están produciendo; pero sí que queremos regularlos para que estén al servicio de la humanidad y no al revés.
- 495** El PSOE de La Rioja debe contribuir a presentar al PSOE federal un modelo político socialdemócrata que supere todos los clichés para no quedar encajados en la “izquierda clásica” incapaz de representar y dar una respuesta digna a todo el dolor producido por una globalización mal regulada.
- 496** La Rioja es una tierra productora que exporta al exterior, por eso no nos oponemos al comercio internacional. Nuestra propuesta es que nuestras empresas y cooperativas puedan vender al exterior pero también que se establezcan altos estándares socio laborales, medioambientales y de respeto a la salud en los acuerdos de comercio.
- 497** Los socialistas riojanos nos uniremos a la agenda progresista de la globalización que contemple la construcción de una gobernanza económica y financiera sometida al bien común, el establecimiento de la llamada “Tasa Tobin” a las transacciones financieras, la erradicación de paraísos fiscales y administraciones opacas, el establecimiento de una fiscalidad verde internacional, un código universal de exigencia de cumplimiento de los derechos a la actividad económica de las empresas multinacionales y la lucha contra el cambio climático.
- 498** En definitiva, La Rioja debe hacerse más presente en la escena internacional, especialmente allí donde se diluciden intereses propios. Nuestro peso político e influencia en Europa es mínimo, llevando años sin ejercer el protagonismo que nos corresponde en sectores tan importantes como el vitivinícola. Hemos perdido oportunidades de liderazgo en espacios y temas en los que hemos sido una región de referencia.
- 499** La Rioja desarrollará un trabajo más efectivo y de mayor proyección en el Comité de las Regiones, implicándose activamente y ejerciendo su responsabilidad con ideas, propuestas y trabajando conjuntamente con el resto de miembros de la comunidad internacional. Tenemos igualmente, que conseguir una imagen aún más atractiva que sea el reflejo de los esfuerzos públicos y de nuestra sociedad civil por presentar ante el mundo nuestros valores y personalidad.
- 500** FUTURO
- 501** El futuro de la política riojana, al igual que la del resto de Europa, pasa por un problema gravitacional en el que están instalados los partidos políticos clásicos. Ese problema se plasma en un proceso de desintermediación entre la sociedad civil y la política, habiendo perdido los partidos clásicos la centralidad y quedando con ello más como defensores de la audiencia que han tenido hasta ahora que como verdaderos catalizadores del cambio social.
- 502** Imbuidos en un marco de hiperliderazgos, el formato de partido con el que nos tenemos que enfrentar a los retos de la sociedad de la información no puede ser el mismo que el que hemos mantenido hasta ahora. Las protestas que hoy recorren y sacuden las estructuras por todo el mundo también lo han hecho en España y por ende en La Rioja. En ese sentido las trepidantes transformaciones tecnológicas y económicas no se han visto acompañadas por una similar evolución en los partidos políticos y administraciones públicas responsables de su regulación.
- 503** La respuesta democrática del PSOE de La Rioja a los retos a los que nos enfrentamos, tiene que ir de la mano de nuestra capacidad para recuperar la capacidad de gestionar el bien común. El poder no se construye a base de clichés, de mantenimiento del statu quo o del encuentro de lugares comunes, sino a base de la autoridad que nuestras ideas, contenidos y relaciones sea capaz de generar.
- 504** Los cargos públicos del PSOE de La Rioja tienen que incrementar su vinculación con el territorio, el ámbito sectorial de las causas que representen, así como con movimientos sociales y grupos de interés.

- 505** Nuestros grupos municipales y parlamentario no pueden funcionar única y exclusivamente como gestores de la vida diaria y como pared en la que retumba el eco de la comunicación política. Hemos de abordar entre todos, también en las instituciones, debates importantísimos para nuestro futuro más inmediato fijando como objetivo cómo se va a blindar el interés general en sociedades cada vez más complejas y difíciles de leer.
- 506** Hemos de empezar a dotar a las administraciones públicas de medios materiales y humanos suficientes como para tener una capacidad de transformación suficiente que haga frente a los retos y amenazas del mañana. Sólo estaremos preparados cuando seamos capaces desde el socialismo riojano de corregir, cambiar o ampliar comportamientos colectivos.
- 507** La democracia necesita mejores partidos, no menos o peores; el PSOE de La Rioja debe colocarse a la vanguardia de todos ellos para convertir nuestro ideario socialista en realidad constatable. Para ello es vital prestar especial atención no solo a los movimientos sociales sino también a los nuevos movimientos ciudadanos extra-partidarios. Plataformas, mareas, coordinadoras, etc., unido a campañas que se viralizan en internet, hace que se hayan multiplicados las manifestaciones políticas fuera de los partidos.
- 508** A menudo este tipo de participación suele ser puntual y sencilla; el reto del PSOE de La Rioja es hacer de caja de resonancia en la que unamos iniciativas puntuales a un relato socialdemócrata más ambicioso. Hemos de convertir nuestro partido en el punto de encuentro de las diferentes manifestaciones de la micro política progresista, generando una comunidad capaz de presionar, modificar e influencia en la agenda política.
- 509** JUVENTUD
- 510** La denominada “Gran Recesión” ha hecho que muchos jóvenes, unidos en diferentes formas de manifestación espontánea como el 15M o la primavera árabe, hayan comenzado a buscar referentes distintos a los que han gravitado en torno a los partidos políticos clásicos. La sociedad de la información y la pericia de los jóvenes en este campo hace que las frustraciones se compartan mucho más rápido a la par que se definen nuevas identidades.
- 511** La lectura que los jóvenes hacen del mundo en general y de la sociedad riojana en particular, sigue siendo imprescindible para pautar las acciones de futuro de nuestro partido. En ese sentido, tenemos que seguir contando con las Juventudes Socialistas como la organización autónoma que dota de renovación generacional a nuestro partido, pero también como pieza nuclear para mirar desde la mejor perspectiva el futuro de nuestra región.
- 512** Lo que estamos presenciando en La Rioja y en España va más allá de que los jóvenes protagonicen hoy las transformaciones sociales. Los jóvenes hoy no están pidiendo permiso para entrar en política; están pidiendo paso y plantean cambios ineludibles en nuestra sociedad. Ante ello, el PSOE de La Rioja ha de ponerse a disposición de sus reivindicaciones.
- 513** La diferenciación de los jóvenes respecto al postulado de los mayores está cada vez más clara: el apoyo a la permanencia de Reino Unido en la Unión Europea, el respaldo mayoritario a Obama en su segunda elección o el fin del bipartidismo en España no hacen sino confirmar la fractura generacional que se está produciendo.
- 514** Los jóvenes de hoy creen que van a tener un futuro peor que el de sus padres. Este vuelco no puede explicarse sin atender a la dualidad del mercado laboral que impide el acceso de los jóvenes a un empleo digno y de calidad. Los becarios son los esclavos del Siglo XXI, haciendo que aquellas empresas que no pueden exportar su producción al exterior precaricen las condiciones de los que acceden a ellas.
- 515** La emancipación también constituye otro problema fundamental para la juventud de hoy. No para de crecer el número de jóvenes riojanos que todavía viven con sus padres, aumentándose constantemente la edad un menor de 30 años puede vivir de forma independiente. Es fundamental impulsar desde las administraciones públicas oportunidades de empleo y vivienda para que los jóvenes de nuestra Comunidad puedan emprender proyectos de vida independiente.
- 516** Los “millennials” constituyen el grupo poblacional más afectado por las consecuencias de la Gran Recesión, y esto tiene una primera consecuencia social: la caída en el grado de confianza social. Si no logramos revertir ese sentimiento de frustración, corremos el riesgo de que ese sentimiento se convierta en

ira o alteración. Las jóvenes demandan oportunidades para demostrar su formación, y necesitan cobertura y protección para poder arriesgarse en tareas de emprendimiento y nuevos modelos de negocio.

517 La globalización mal regulada ha marginado a los jóvenes posicionándoles en los márgenes o en la exclusión; es responsabilidad del Partido Socialista volverlos a colocar en el centro de nuestra actuación política.

518 CAPITULO V. MODELO DE PARTIDO: EL PARTIDO COMO INSTRUMENTO DEL CAMBIO

519 Introducción

Buenas prácticas democráticas
Empoderamiento de la militancia
Organización
Procesos de elección
Juventudes socialistas
Alianzas estratégicas

520 Introducción.

521 Partimos de la base de un compromiso de implicación de los socialistas riojanos para adaptar el partido a la funcionalidad interna y externa. Con la excusa de estar siempre quejándonos de que hablamos sólo de nosotros y de lo interno, terminamos sin resolver nunca nada respecto a nuestra organización. Debemos entender que nos encontramos en el momento oportuno de dar respuesta a estas cuestiones.

522 En el XIII Congreso Regional trazamos unos diagnósticos perfectos, unas buenas conclusiones y de él emanó un documento respecto al modelo de partido, pero no avanzamos mucho cuando los remedios fueron casi nulos. No se cumplieron aquellos acuerdos, quizás por inmovilismo y volvemos a vernos en el mismo punto de partida, teniendo que hablar del partido. Haciendo un análisis correcto, hemos sido incapaces de cambiar.

523 Ya decíamos en aquel documento que las últimas derrotas electorales debían hacernos reflexionar respecto a nuestra organización interna. A día de hoy, ésta sigue siendo una necesidad porque seguimos recibiendo malas noticias de las urnas.

524 Debemos conseguir un partido vivo. Necesitamos un partido que sea "sociedad". Un partido que sea una fusión natural con los riojanos y las riojanas y esto requiere una organización permeable que dé respuestas rápidas a los cambios.

525 Los valores que hemos resaltado ya en nuestros programas autonómicos para el buen gobierno de nuestra tierra no son otros que la ética en el comportamiento de los y las socialistas, garantía de transparencia, facilitar toda la información, fomentar la participación, la eficiencia y la funcionalidad. Debe ser los principios que deben guiar nuestra actuación como partido, dentro y fuera. Lo que queremos para la gestión de un gobierno autonómico o local, lo debemos propiciar en la gestión interna de nuestra organización.

526 Nuestro modelo de organización debe ser abierto y participativo y ser capaz de devolver la credibilidad en la política y los políticos.

527 El compromiso con la sociedad viene dado por el respeto a los afiliados y afiliadas y a las promesas electorales, el cumplimiento de lo aprobado y la palabra dada.

528 La acción política por parte de toda la militancia en favor de la justicia social y para defendernos de las desigualdades que las políticas del PP profundizan, exige elegir a aquellos que mejor representan nuestros valores y abrirnos a la sociedad buscando su complicidad.

529 Este impulso regenerador, con los cambios profundos que requiere, debe ser sostenido en el tiempo. No es de hoy para mañana, pero no debe limitarse a la redacción de nuevos documentos. Es el momento de cumplir con nuestras propuestas, aplicándola en nuestro trabajo diario nuestra gestión.

- 530** Buenas prácticas democráticas. Si la base de nuestro proceder es profundizar en la participación porque verdaderamente creemos en la igualdad de oportunidades, debemos ahondar en la limitación de mandatos y la no acumulación de cargos para que cualquier compañero o compañera pueda llegar a desempeñar, desde la voluntad de todos nosotros, responsabilidades políticas sin limitaciones ajenas a su capacidad.
- 531** Se hace imperiosa la necesidad de fomentar la elección directa de todos los cargos orgánicos o representativos para profundizar en la democracia representativa, seguir en el camino emprendido de un militante un voto y que todos valgan lo mismo.
- 532** Si queremos hacer cercana y atractiva la organización, deben quedar claras las normas y simplificar las reglas del juego democrático y de todos los procesos.
- 533** Continuar en las políticas de igualdad hasta conseguir la paridad total. En ese esfuerzo por la igualdad, con las listas cremallera, aun siendo un gran logro, se han dado casos de no poder presentar listas completas al faltar compañeros de un sexo. Ahí, el principio de justicia nos llevaría a formar las listas con alternancia de sexos hasta donde se pudiese, no anulando listas por falta de compañeros o compañeras.
- 534** Debemos apelar a la ejemplaridad de nuestros compañeros y compañeras, como ya nos decía nuestro fundador Pablo Iglesias. Está en nuestras manos el proponernos una especie de pacto interno del socialismo riojano por el que nos comprometiéramos al desempeño máximo de los cargos por dos mandatos y después de cada gestión, y habiendo sido el motor de la misma esa idea, entregar un partido más grande, más fuerte y más unido que como lo encontramos.
- 535** Del mismo modo, profundizar en la aplicación de incompatibilidades en el ámbito orgánico e institucional y limitando, salvo por razones de coordinación o representación, la participación en más de un órgano ejecutivo del Partido o de carácter institucional y respetando y valorando la exclusividad en el ejercicio de cargos.
- 536** Uno de los mayores defectos y que más críticas y desafección genera de la actividad política y por ende también de nuestro partido, es el haber caído en el error, por parte de demasiados compañeros y compañeras, de la profesionalización de la política. El partido no debe entenderse como una empresa sino el instrumento que nos lleva a alcanzar la posibilidad de transformar la sociedad a través de un servicio público que siempre debe tener el carácter de temporal y nunca permanente, no como una profesión sino como un deber público.
- 537** Por esta misma razón, debemos oponernos a las puertas giratorias, que permiten salir de un cargo para entrar en otro, aprovecharse de unas prerrogativas con fines únicamente personales.
- 538** La ejemplaridad de la que debemos hacer gala los y las socialistas debe llevarnos a eliminar los aforamientos, y las prácticas y redes clientelares.
- 539** En la ética de nuestra actividad política deben imperar nuestros valores socialistas: es diferente una remoción orgánica de un cargo que una censura en lo institucional, donde el cargo es propio y no ya del partido. En las buenas prácticas reside que el compañero o compañera que pierde la confianza, debiera poner su cargo a disposición del partido.
- 540** La ética socialista guiará los comportamientos de la militancia en el ejercicio de la crítica constructiva tanto dentro como fuera del partido.
- 541** El Comité de ética y garantías debe asumir un mayor protagonismo en la vida interna del partido siendo garante de los buenos usos democráticos y de la igualdad de oportunidades.
- 542** Empoderamiento de la militancia. Los militantes son el músculo del partido y como tales deben tener un papel estelar en el mismo. Erramos la estrategia si no realizamos el camino de la toma de decisiones de abajo hacia arriba. Por todo ello, quizás fuese necesario cambiar el orden de los congresos y asambleas, de lo local a lo federal.
- 543** Contamos con el recurso del afiliado directo a través de internet, el militante que paga su cuota y el simpatizante. El censo de simpatizantes debe ser revisable ya que no todos los afiliados o afiliadas, al darse de baja, quedan ligados a nuestra organización. En la idea de un modelo de organización abierto y participativo, es importante el desarrollo de campañas continuadas y atractivas de afiliación.

- 544** Debemos tener el potencial para atraer al partido a ciudadanos y ciudadanas que sean referentes en sus ámbitos sociales. Hay una demanda de mayor participación política. La militancia debe realizar esa función pedagógica de transmisión de los valores socialistas y ser motores de difusión ideológica continua.
- 545** Se debe integrar a la militancia en la vida del partido, consultarle las decisiones importantes, integrar toda la diversidad existente en la sociedad así como a las minorías, rendirle cuentas en todo momento y sobre todo siempre que lo requiera. Tan importantes son las consultas directas como las iniciativas de los militantes.
- 546** La consulta de las decisiones fundamentales a la militancia es un derecho de la misma que hace realidad la idea del liderazgo compartido entre todos y todas.
- 547** Fomentar espacios de debate y participación con un sistema de alerta temprana ya que la información te da poder y marca la dirección correcta. Y es función de la militancia ser los sensores que lleven esa información al partido.
- 548** Nos parece importante la idea de reactivar las Casas del Pueblo llenándolas de más actividad y convertirlas, de esta manera, en el centro de reunión de los militantes. Que las Casas del Pueblo sean un lugar de encuentro de socialistas y sociedad.
- 549** Insistir en la rendición de cuentas a la militancia, a la que se debe el partido y su organización, con una Convención anual de balance y estrategia.
- 550** Organización. Las agrupaciones son el eje de la vida del partido, ordenan el funcionamiento interno y colaboran con los grupos municipales.
- 551** La participación de la militancia en el funcionamiento del partido requiere avanzar en la democracia interna así como en la relación, tanto telemática como presencial, entre el militante y su agrupación.
- 552** El Partido Socialista en Logroño, se podrán conformar secciones electorales. Estas se constituirán teniendo en cuenta los distritos y colegios electorales. Serán objetivos de las mismas. mejorar la comunicación de la labor del partido en cada ámbito, ser instrumento de captación afiliativa y la difusión de principios y valores del socialismo democrático.
- 553** Para su buen funcionamiento han de tener presente las nuevas técnicas de comunicación, tanto en red como las directas, a darse con el ciudadano. Elegirán anualmente a un compañero referente en cada Grupo y dos vocales, con el fin de organizar a cuantos militantes se encuadren en ese Grupo. Dependerán organizativamente de la Comisión Ejecutiva Municipal o local.
- 554** Entendemos como esencia incrementar la presencia socialista en todos los municipios de La Rioja. Para ello, la Comisión Ejecutiva Regional potenciará la coordinación entre las diferentes agrupaciones e incentivará las actuaciones de ámbito comarcal a fin de que se puedan ofrecer los recursos más amplios a los militantes de los diferentes municipios, especialmente, los de menor dimensión.
- 555** En la nueva ejecutiva regional designará, dentro de la misma, una persona responsable de la dinamización de las sedes del Partido y, especialmente, de las Casas del Pueblo.
- 556** Las agrupaciones son fundamentales en la formación del militante. Esta acción debe ser continua.
- 557** La nueva ejecutiva regional impulsará la formación continua de la militancia y para ello creará un Consejo Permanente de Formación que estará constituido por la Secretaría de Formación regional junto a los secretarios de organización/formación de las agrupaciones y consejos comarcales y el Director de la Escuela Antonio García Aparicio. Consideramos tan importante el avance en la formación de los cargos orgánicos e institucionales como de la militancia en general.
- 558** Se establecerá una Convención Anual de Balance y Estrategia, en la que –igualmente- se rendirán las cuentas anuales del Partido.
-

- 559** La Comisión de Ética y Garantías tendrá un papel relevante en las situaciones internas que conlleven la necesidad última de gestoras. Serán garantes de los derechos de todos los militantes y uno de sus miembros presidirá esa gestora. Las gestoras tendrán un plazo máximo de 90 días y el censo implicado quedará cerrado a fecha de constitución de la misma.
- 560** Procesos de elección. Los procesos de elección de delegados a congresos, conferencias políticas y miembros del Comité regional o federal serán por elección directa de la militancia en listas abiertas.
- 561** Se reducirá el mínimo de avales exigibles a cualquier candidato a un 3% hasta que la madurez del sistema nos permita su total eliminación, y se limitará el número de avales que se pueden recoger y presentar a un 10 %. Las primarias donde concurren más de dos candidatos serán a doble vuelta.
- 562** Se regulará el voto telemático con sistemas de total garantía.
- 563** La elaboración de listas al Parlamento de La Rioja y a los diferentes ayuntamientos donde se hayan celebrado primarias se realizarán entre el candidato elegido en primarias y el partido y se aceptará un mínimo de colaboradores del cabeza de lista.
- 564** Juventudes Socialistas. Es importante potenciar e incentivar a las Juventudes Socialistas como escuela de buenas prácticas políticas e ideológicas, como núcleo puntero para la difusión de los principios y valores socialistas allí donde los jóvenes están presentes: centros educativos y universidad, centros de trabajo, movimientos sociales, asociaciones, organizaciones juveniles, etc.